Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES
Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXI — Buenos Aires, viernes 18 de octubre de 1963 — Número 20.249

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

GUERRA, MARINA Y AERONAUTICA. — **Secretarios.**

DECRETO Nº 18. — Bs. As., 15|10|63.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Secretario de Estado de:

Guerra, al señor General de Brigada (R.E.) D. Ignacio Avalos.

Marina, al señor Vicealmirante (R.A.) D. Manuel A. Pita.

Aeronáutica, al señor Comodoro (R. E.) D. Martín Rafael Cairó.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Leopoldo Suárez.

Ministerio del Interior

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Intendente Municipal.

DECRETO Nº 19. — Bs. As., 15|10|63.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase, en comisión, Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, al señor don Francisco Rabanal.

Art. 2º — Solicítese oportunamente del H. Senado de la Nación el acuerdo que corresponde.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior a sus efectos.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SECRETARIA DE JUSTICIA. — **Subsecretario.**

DECRETO Nº 20. — Bs. As., 15|10|63.

VISTO: De conformidad con la propuesta formulada por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia al Dr. Roberto Antonio Billinghurst (Clase 1907, D. M. 27, Matr. Nº 1.601.105).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y Justicia y vuelva al Ministerio de Educación y Justicia a sus efectos.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Subsecretario.

DECRETO Nº 21. — Bs. As., 15|10|63.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con función de Subsecretario, al doctor Bernabé Cantlon (Legajo Nº 42.284; Cl. 1917; D. M. 1º; M. I. Nº 152.898; C. I. Nº 1.906.130, Policía Federal), con la siguiente imputación: 2—1—5—0—0—7—5—33—810—1—1701 — Catorce mil pesos moneda nacional ($ 14.000 m|n.).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

MINISTERIO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA. — **Subsecretario.**

DECRETO Nº 22. — Bs. [illegible] 10|63.

ATENTO la necesidad de proveer el cargo de Subsecretario en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Subsecretario en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, al Ingeniero Agrónomo Alfonso Jorge Pedro Castronovo, Clase 1917, Matrícula 4.801.707, D. M. 15, C. I. 277.057, provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Walter Kugler.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA.

Adóptanse medidas para normalizar el desenvolvimiento de ciertas industrias y comercios afectados por los paros parciales del personal de la Dirección General Impositiva.

DECRETO Nº 25 — Bs. As., 16|10|63.

VISTO la situación creada en el normal desenvolvimiento de ciertas industrias y comercios afectados por los impuestos internos a raíz de los paros parciales provocados por parte del personal de la Dirección General Impositiva, con su gravitación en el orden económico y social y con repercusión en la recaudación fiscal, y CONSIDERANDO: Que es de urgente necesidad arbitrar en la emergencia medidas que permitan, en lo posible, una paulatina normalización en el desenvolvimiento de las industrias y comercios afectados, con lo cual el Estado interpretaría una de sus funciones, cual es la de facilitar el proceso productivo y de circulación de bienes; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Los destiladores productores de alcohol industrial declararán bajo fe jurada a la oficina de la Dirección General Impositiva de su jurisdicción, la existencia de alcoholes, en fábrica y depósitos habilitados, en su poder a las diez y ocho (18) horas del día 18 de octubre de 1963.

En igual forma comunicarán diariamente la producción de destilería, la que se ajustará a un promedio no inferior al producido en los últimos quince (15) días de trabajo en condiciones normales.

Art. 2º. — Los expendios de alcoholes se efectuarán bajo declaración jurada y previo pago del impuesto, cuando corresponda, y las muestras reglamentarias de libre circulación serán tomadas por los inscriptos y remitidas directamente para su análisis a la dependencia de la Dirección Nacional de Química de su jurisdicción.

Art. 3º. — Los inscriptos que gozaren de créditos, en ningún caso podrán excederse, bajo su responsabilidad, del margen disponible.

Art. 4º. — Suspéndense transitoriamente las operaciones de desnaturalización. Durante este lapso podrán efectuarse despachos de los alcoholes desnaturalizados existentes, extrayendo los interesados las muestras respectivas en las condiciones del artículo 2º.

Art. 5º. — Las operaciones de fraccionamiento de alcoholes serán efectuadas por los inscriptos y bajo declaración jurada, dejándose en suspenso la intervención fiscal, que, no obstante, podrá verificarse en cualquier oportunidad por la Dirección General Impositiva.

Art. 6º. — Los industriales comprendidos en el Decreto Nº 15.333/60 declararán bajo fe jurada el ingreso de alcoholes a sus establecimientos, a efecto de considerar oportunamente, según el caso, la acreditación o devolución del impuesto o de la letra en caución suscripta.

Art. 7º. — La entrega a los contribuyentes de instrumentos fiscales se efectuará en la Capital Federal —sea cual fuere el domicilio del inscripto— por intermedio de la Casa de Moneda, quien podrá también, a su vez, remitir directamente a las oficinas del interior de la Dirección General Impositiva los stocks que le fueren solicitados.

Art. 8º. — La introducción al país y estampillado de mercaderías de origen extranjero alcanzadas por el título I de la Ley de impuestos internos (texto ordenado en 1956) podrá ser efectuada por el propio importador inscripto, bajo su responsabilidad y previo pago del gravamen, cuando corresponda.

Se podrá, asimismo, y bajo la responsabilidad de los inscriptos, efectuar exportaciones de materias primas y productos elaborados.

Art. 9º. — La Dirección General Impositiva dictará las normas complementarias del presente decreto, sin perjuicio de adoptar con la Casa de Moneda, el Instituto Nacional de Vitivinicultura, Dirección Nacional de Química y Aduana de la Nación, las medidas tendientes a coordinar la intervención conjunta de esos organismos en la emergencia.

Art. 10. — Las normas del presente decreto sólo tendrán vigencia en tanto dure la referida situación de emergencia.

Art. 11. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 12. — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

PRESUPUESTO GENERAL.

Refuérzase el importe fijado por el Artículo 2º del Decreto-Ley 8.871|63.

DECRETO - LEY Nº 9.223

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963.

ATENTO la necesidad de reforzar el importe fijado por el artículo 2º de Decreto - Ley Nº 8.871|63;

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA con fuerza de LEY:

ARTICULO 1º. — Refuérzase en la suma de cinco mil millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000.000) el importe fijado por el artículo 2º del Decreto - Ley Nº 8.871|63.

ARTICULO 2º. — El presente decreto - ley será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía, Defensa Nacional e Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

ARTICULO 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

GUIDO. — **José A. Martínez de Hoz.** — **José M. Astigueta.** — **Osiris G. Villegas.** — **Eduardo B. M. Tiscornia.**

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|10|63 (80 páginas)

Ministerio de Economía
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Prorrógase la vigencia del Decreto-Ley Ley 1.142|63.

DECRETO - LEY Nº 9.052

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963.

VISTO: El elevado monto a que ascienden los adelantos acordados por el Banco Central de la República Argentina al Gobierno Nacional en virtud de la autorización contenida en el Decreto-Ley Nº 13.126|57, modificado por el Decreto-Ley Nº 1.142|63, y CONSIDERANDO: Que los citados adelantos deberían ser reintegrados en su totalidad el 11 de febrero de 1964, lo que podría resultar de difícil cumplimiento para el Tesoro Nacional; La conveniencia de que se cuente con un plazo prudencial que permita estudiar en forma integral la posibilidad de encarar un plan de pagos o de refinanciación de estos adelantos que no interfiera la normal actividad de la Tesorería General; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, DECRETA con fuerza de LEY:

ARTICULO 1º. — Prorrógase por el término de un año, a partir del 11 de febrero de 1964, la vigencia del Decreto-Ley Nº 1.142|63.

ARTICULO 2º. — El presente Decreto-Ley será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior, de Defensa Nacional y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

ARTICULO 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Osiris G. Villegas. — José A. Martínez de Hoz. — José M. Astigueta. — Eduardo B. M. Tiscornia.

Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas
BOLETIN OFICIAL

PUBLICACIONES. — **Precio de venta del folleto "Diccionario de la Constitución Nacional".**

DISPOSICION Nº 656 - Bs. As., 16|10|63

VISTO este Expediente Nº 11.764|63 por el que la Dirección del Boletín Oficial (División de Legislación y Jurisprudencia Administrativa) solicita la aprobación del precio de venta de ciento veinte pesos moneda nacional (m$n. 120.—), de la obra titulada Diccionario de la Constitución Nacional —2da. edición— y CONSIDERANDO: Que esta Dirección General está facultada por el artículo 12 del Decreto Nº 659|47 a destinar a la venta las publicaciones a su cargo, a cuyo efecto el Decreto número 14.638|60 la autoriza a fijar directamente el precio de venta de tales ediciones, como asimismo, a entregar a las librerías y editoriales, en consignación y a precios especiales, las obras editadas; Que esta Dirección General está también facultada por el artículo 5º de este último decreto a excluir de la venta hasta el 50 % de cada edición, para distribuir libre de cargo entre las reparticiones nacionales y provinciales que lo soliciten. Por ello,

El Director General del Boletín Oficial e Imprentas, Dispone:

1º — Fíjase en ciento veinte pesos moneda nacional (m$n. 120) el precio de venta directa al público, de la obra titulada "Diccionario de la Constitución Nacional" y cuya publicación se halla a cargo de esta Dirección General, el que deberá estar impreso en cada ejemplar, salvo lo previsto en el artículo 3º.

2º — Fíjase en noventa pesos moneda nacional (m$n. 90.—) el precio especial para revendedores; quedando autorizada la División Administrativa de esta Dirección General a entregar ejemplares de esta publicación para su venta en consignación, a librerías y editoriales.

3º — Destínanse hasta quinientos (500) ejemplares de la edición, para distribuir entre las reparticiones nacionales y provinciales que lo soliciten; debiendo cada ejemplar llevar impresa la leyenda "sin cargo".

4º — El producido que se obtenga de la venta de la publicación de que se trata ingresará, de conformidad con lo previsto en el artículo 3º del Decreto Nº 14.638|60, a rentas generales en la forma que establecen las disposiciones vigentes.

5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Alfredo Miguel Gitelli.

Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas
BOLETIN OFICIAL

PUBLICACIONES. — **Precio de venta del folleto "Manual de la Nomenclatura de Aduana".**

DISPOSICION Nº 657 - Bs. As., 16|10|63

VISTO este Expediente Nº 11.763|63 por el que la Dirección del Boletín Oficial (División de Legislación y Jurisprudencia Administrativa) solicita la aprobación del precio de venta de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) del folleto titulado Manual de la Nomenclatura de Aduana, y CONSIDERANDO: Que esta Dirección General está facultada por el artículo 12 del Decreto número 659|47 a destinar a la venta las publicaciones a su cargo, a cuyo efecto el Decreto Nº 14.638|60 la autoriza a fijar directamente el precio de venta de tales ediciones, como asimismo, a entregar a las librerías y editoriales, en consignación y a precios especiales, las obras editadas; Que esta Dirección General está también facultada por el artículo 5º de este último decreto a excluir de la venta hasta el 50 % de cada edición para distribuir libre de cargo entre las reparticiones nacionales y provinciales que lo soliciten. Por ello,

El Director General del Boletín Oficial e Imprentas, Dispone:

1º — Fíjase en cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) el precio de venta directa al público, del folleto titulado "Manual de la Nomenclatura de Aduana", cuya publicación se halla a cargo de esta Dirección General, el que deberá estar impreso en cada ejemplar, salvo lo previsto en el artículo 3º.

2º Fíjase en setenta y ocho pesos moneda nacional (m$n. 78.—), el precio especial para revendedores; quedando autorizada la División Administrativa de esta Dirección General a entregar ejemplares de esta publicación para su venta en consignación, a librerías y editoriales.

3º Destínanse hasta quinientos (500) ejemplares de la edición, para distribuir entre las reparticiones nacionales y provinciales que lo soliciten; debiendo cada ejemplar llevar impresa la leyenda "sin cargo".

4º El producido que se obtenga de la venta de la publicación de que se trata ingresará, de conformidad con lo previsto en el artículo 3º del Decreto número 14.638|60, a rentas generales en la forma que establecen las disposiciones vigentes.

5º Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Alfredo Miguel Gitelli.

Ministerio de Educación y Justicia
SOCIEDADES ANONIMAS

Autorízase funcionamiento.

RESOL. P. J. Nº 1.950 - Bs. As., 8|10|63

VISTO el Expediente N-13.690|1|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Rubens, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley número 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Rubens, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituída en esta Capital bajo la denominación de "Rubens, Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria" el 15 de junio de 1960, y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a once vuelta (11 vta.), con las modificaciones de fojas treinta y uno (31) a treinta y seis (36). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas dieciséis y vuelta (16 y vta.) y planilla de fojas veinte y uno (21).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas

RESOL. P. J. Nº 1.955 - Bs. As., 8|10|63

VISTO el Expediente N-16.464|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Ricardo W. Guiroy Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Ricardo W. Guiroy Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituída en esta Capital, el 12 de diciembre de 1962 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el inventario de fojas dieciséis (16) y tenerse presente lo indicado a fojas dieciocho (18).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas

RESOL. P. J. Nº 1.959 - Bs. As., 8|10|63

VISTO el Expediente N. 16.878|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Impresora Belgrano Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad acordada por el Decreto-Ley número 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Impresora Belgrano Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta capital el 24 de abril de 1963; y apruébase su estatuto de fojas seis (6) a dieciséis vuelta (16 vta.), con las modificaciones de fojas treinta y dos vuelta (32 vta.) a cuarenta vuelta (40 vta.) y la salvedad indicada a fojas cuarenta y uno (41). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva indicada a fojas treinta y dos vuelta (32 y vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas

RESOL. P. J. Nº 1.961 - Bs. As., 8|10|63

VISTO el Expediente N. 16.448|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Megrotex Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley número 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Megrotex Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituída en esta Capital el 30 de mayo de 1962, y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a catorce (14), con las modificaciones de fojas ochenta y cinco y vuelta (85 y vta.) y la de oficio indicada a fojas ochenta y siete (87). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas veinte (20) a veinte y uno (21) y planilla de fojas quince (15).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas

RESOL. P. J. Nº 1.967 - Bs. As., 8|10|63

VISTO el expediente N.16.982|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Facilcar" Sociedad Anónima de Ahorro para el Automotor"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia Resuelve:

Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Facilcar" Sociedad Anónima de Ahorro para el Automotor", constituída en esta Capital el 18 de junio de 1963 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho (8).

Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J Nº 1.964 - Bs. As., 8|10|63

VISTO el expediente N - 16.357|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de sociedad "Natalio Alba" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia Resuelve:

Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Natalio Alba" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos, constituída en la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires el 27 de mayo de 1963, y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a seis vuelta (6 vta.), con las modificaciones de fojas cincuenta y cinco (55) a cincuenta y seis (56). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance general de aporte ya incluído en la escritura provisoria.

Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.970 - Bs. As., 8|10|63

VISTO el expediente N. 16.822|1|63, en el que se solicita la autorización para el funcionamiento de la sociedad "Samoa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia Resuelve:

Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Samoa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 19 de marzo de 1963 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a trece (13), con las modificaciones de fojas diecinueve y vuelta (19 y vta.).

Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.972 - Bs. As., 8|10|63

VISTO el expediente N. 16.983|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Doblametal Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto ley 13.051 de 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Doblametal Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituída en esta Capital el 5 de julio de 1963 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a trece vuelta (13 vta.), con las modificaciones de fojas veinticuatro (24) a veintiséis vuelta (26 vta.) y la supresión del Art. 38. — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva indicada a fojas veintisiete (27).

Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.982 Bs. As. 8|10|63.

VISTO el expediente N-16.308|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad D. A. De Marco y Cía. Sociedad Anónima Comercial e Industrial; atento a que en

la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley 13.051|962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1°. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad D. A. De Marco y Cía. Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituída en esta Capital el 31 de agosto de 1962 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a doce (12) con la modificación indicada a fojas cuarenta y uno (41). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas veinticinco (25), la planilla de fojas cuarenta y siete (47) y tenerse presente la enmienda al acta constitutiva indicada a fojas cuarenta y dos (42).

Art. 2°. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. N° 1.984 Bs. As. 8|10|63.

VISTO el expediente N-16.984|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Dispert Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley N° 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1°. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Dispert Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera", constituída en esta capital el 15 de julio de 1963 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a diez vuelta (10 vta.), con las modificaciones de fojas diecinueve (19) a veintiuno vuelta (21 vta.) y la indicada de oficio a fojas veintidós (22).

Art. 2°. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

Ministerio de Educación y Justicia

ASOCIACIONES

RESOL. P. J. N° 1.960 - Bs. As., 8|10|63.

VISTO el Expediente C. 3.377|3|62, en el que la asociación "Emaus", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley N° 13.051, de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1° — Apruébase en la forma de fojas cincuenta y cuatro (54) y sesenta y uno (61) a sesenta y tres vuelta (63 vta.), con las aclaraciones de fojas sesenta y ocho vuelta (68 vta.) a sesenta y nueve vuelta (69 vta.), las reformas introducidas en el estatuto de la asociación "Emaus", por las asambleas celebradas el 29 de septiembre de 1961 y el 31 de octubre de 1962.

Art. 2° — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. N° 1.962. - Bs. As., 8|10|63

VISTO el Expediente C-3.763|1|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la asociación "Centro de Retirados, Jubilados y Pensionistas de las Fuerzas de Seguridad de la Nación - Ley 4.235 de Amparo"; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33, inciso 5° del Código Civil; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley N° 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1° — Concédese personería jurídica a la asociación "Centro de Retirados, Jubilados y Pensionistas de las Fuerzas de Seguridad de la Nación - Ley 4.235 de Amparo", constituída en esta Capital el 4 de enero de 1961, y apruébase su estatuto de fojas cuarenta y ocho (48) a sesenta y ocho vuelta (68 vta.).

Art. 2° — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. N° 1.968. - Bs. As., 8|10|63

VISTO el Expediente Coop. 52|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Alborada", Cooperativa Olivícola de Producción e Industria Limitada; atento a que la mencionada entidad no ha dado cumplimiento a las obligaciones impuestas por la Ley número 11.388 y decreto reglamentario de la misma; de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley N° 13 051, de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1° — Derógase el Decreto N° 14.194, de fecha 11 de noviembre de 1960, en la parte en que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Alborada", Cooperativa Olivícola de Producción e Industria Limitada, constituída en esta Capital el 18 de junio de 1958.

Art. 2° — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio para la cancelación de la inscripción de esta sociedad en el Registro de Cooperativas y a sus demás efectos.

Bas.

RESOL. P. J. N° 1.977 - Bs. As., 8|10|63.

VISTO el Expediente C-1.088|2|63, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Club Ferrocarril Oeste", la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley número 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1° — Apruébase en la forma de fojas trescientos cincuenta y cinco y vuelta (355 y vta.), con la modificación de oficio indicada a fojas trescientos cincuenta y ocho (358) la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Club Ferrocarril Oeste", por la asamblea celebrada el 28 de julio de 1963.

Art. 2° — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprenta y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. N° 1.981 - Bs. As., 8|10|63.

VISTO el Expediente C-4.189|1|63, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la "Asociación Argentina de Profesionales Universitarios Evangélicos"; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del Art. 33, Inc. 5° del Código Civil; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley N° 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1° — Concédese personería jurídica a la "Asociación Argentina de Profesionales Universitarios Evangélicos", constituida en esta Capital el 6 de abril de 1963 y apruébase su estatuto de fojas diecisiete (17) a veintitrés (23).

Art. 2° — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. N° 1.991 - Bs. As., 8|10|63.

VISTO el Expediente C-3.646|1|63, en el que la asociación "Club Social y Deportivo "Ciclón", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley N° 13.051 de 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1° — Apruébase en la forma de fojas cuarenta y cuatro vuelta (44 vta.), a cuarenta y siete vuelta (47 vta.), con las modificaciones de fojas cuarenta y nueve (49) y la de oficio indicada a fojas cincuenta y uno (51), la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Club Social y Deportivo "Ciclón", por la asamblea celebrada el 28 de octubre de 1962.

Art. 2° — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

RESOL. P.J. N° 1.992 - Bs. As., 8|10|63

VISTO el Expediente C.3.286|1|63, en el que la asociación "Club Atlético Piraña", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y, en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley 13.051, de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1° — Apruébase en la forma de fojas ciento diez (110), la reforma introducida en el estatuto de la asociación Club Atlético Piraña, por la asamblea celebrada el 31 de enero de 1963.

Art. 2° — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P.J. N° 1.999 - Bs. As., 8|10|63

VISTO el Expediente C. 4.034|1|62, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la Asociación Sporting Social Club; atento a que los fines que se propone la recurrente, se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33, inciso 5° del Código Civil; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y, en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley N° 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1° — Concédese personería jurídica a la asociación Sporting Social Club, constituida en esta Capital el 1° de agosto de 1930 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a diecisiete (17), con las modificaciones de fojas cuarenta y tres (43) a cuarenta y nueve (49), cincuenta y cuatro (54) a cincuenta y cinco vuelta (55 vta.) y la de oficio indicada a fojas cincuenta y ocho (58).

Art. 2° — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

Bas.

RESOL. P.J. N° 2.002 - Bs. As., 8|10|63

VISTO el Expediente C. 3.321|1|62, en el que la asociación "Colonia de Vacaciones Libertador General San Martín", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; Atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y, en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley número 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1° — Apruébase en la forma de fojas ciento treinta y uno (131) a ciento cuarenta y uno (141), el nuevo texto del estatuto de la asociación "Colonia de Vacaciones Libertador General San Martín", sancionado por la asamblea celebrada el 28 de setiembre de 1962.

Art. 2° — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P.J. N° 2.005 - Bs. As., 8|10|63

VISTO el Expediente C. 3.657|1|58, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la Asociación Vecinal "Loma de Saavedra"; Atento a que los fines que se propone la recurrente, se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33, inciso 5° del Código Civil; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y, en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley número 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1° — Concédese personería jurídica a la Asociación Vecinal "Loma de Saavedra", constituida en esta Capital el 5 de agosto de 1939 y apruébase su estatuto de fojas treinta y ocho (38) a cuarenta y seis vuelta (46 vta.), con las modificaciones de fojas sesenta y dos (62) a sesenta y cuatro vuelta (64 vta.).

Art. 2° — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P.J. N° 2.007 - Bs. As., 8|10|63

VISTO el Expediente C-3.474|1|61, en el que la "Fundación Koenigs-Staudt" solicita se modifique el decreto por el que se aprobara la reforma introducida en su estatuto; Atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y, en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley N° 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1°. — Declárase incluído en la reforma al estatuto de la "Fundación Koenigs - Staudt", aprobada por decreto N° 3.988 de fecha 8 de mayo de 1962, el nuevo texto del artículo 16° del mismo, obrante a fojas cincuenta y cuatro y vuelta (54 y vta.).

Art. 2°. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. N° 2.009 Bs. As. 8|10|63.

VISTO el expediente C. 3.676|1|63, en el que la Asociación de la Iglesia Cristiana Evangélica Eslava, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Número 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1°. — Apruébase, en la forma de fojas treinta y seis y vuelta (36 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la Asociación de la Iglesia Cristiana Evangélica Eslava, por la Asamblea celebrada el 30 de marzo de 1963.

Art. 2°. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. N° 2.010 Bs. As. 8|10|63.

VISTO el expediente C. 4142|1|63, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la asociación Cámara Industrias de Motores Eléctricos, Dínamos, Alternadores y Afines - C. I. M. E. D. A.; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33°, inciso 5° del Código Civil; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley N° 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1°. — Concédese personería jurídica a la asociación Cámara Industrial de Motores Eléctricos, Dínamos, Alternadores y Afines - C. I. M. E. D. A., constituida en esta Capital el 12 de julio de 1957 y apruébase su estatuto de fojas treinta y cuatro (34) a cuarenta y dos (42) con la modificación de oficio indicada a fojas cuarenta y seis (46).

Art. 2°. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Derógandse decretos por los que se autorizaba funcionamientos.

RESOL. N° 1.951 — Bs. As., 8|10|63

VISTO el Expediente N-4.539|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Ripán, Sociedad Anónima Comercial e Industrial"; atento a que la misma no ha realizado sus asambleas generales ordinarias que debieron considerar los ejercicios correspondientes a los años 1960 y 1961, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley N° 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1° — Derógase el Decreto N° 1304 de fecha 25 de enero de 1944, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Ripán, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituída en esta Capital bajo la denominación de "Ripán Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria" el 15 de diciembre de 1943. Dicha sociedad deberá dar cumplimineto al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2° — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas

RESOL. P. J. N° 1.952 - Bs. As., 8|10|63

VISTO el Expediente N-11.095|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Finande, Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria", atento a que la misma no ha celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios correspondientes a los años 1961 y 1962 en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley número 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1° — Derógase el Decreto N° 4725 de fecha 29 de abril de 19[illegible]

por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Finande, Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria" constituída en esta Capital el 23 de diciembre de 1959. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas

RESOL. P. J. Nº 1.954. - Bs. As., 8|10|63

VISTO el Expediente N-9.355|1|62, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "El Coloso Avenida", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria, atento a que la misma no ha celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios cerrados el 31 de julio del año 1960 y siguientes, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 4.288 de fecha 20 de agosto de 1958 por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "El Coloso Avenida", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 17 de junio de 1958. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas

RESOL. Nº 1.971. — Bs. As., 8|10|63

VISTO el Expediente N-5.805|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Ilasa", Laminadora Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial; atento a que la misma no ha realizado las asambleas generales ordinarias que debieron considerar los ejercicios correspondientes a los años 1960 y siguientes, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; en conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 18.026 de fecha 12 de setiembre de 1951, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Ilasa", Laminadora Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, constituida en esta Capital el 20 de abril de 1951. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas

RESOL. P. J. Nº 1.973 - Bs. As., 8|10|63

VISTO el Expediente N-8.002|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Tuyutí", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, atento a que la misma no ha celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios correspondientes a los años 1961 y 1962, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Derógase el Decreto número 7.561 de fecha 24 de abril de 1956, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Tuyutí", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, constituida en esta Capital el 26 de enero de 1956. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas

RESOL. P. J. Nº 1.975. - Bs. As., 8|10|63

VISTO el Expediente N. 10.079|3|62, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Vitrilux", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria; atento a que la misma no ha celebrado las asambleas que debieron considerar sus ejercicios cerrados el 31 de julio del año 1961 y siguientes, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 6.666 de fecha 2 de junio de 1959 por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Vitrilux", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 14 de enero de 1959. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º.— Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas

RESOL. P. J. Nº 1.978. - Bs. As., 8|10|63

VISTO el Expediente N-7.780|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad Gasmar, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, atento a que la misma no ha celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios cerrados el 30 de junio del año 1960 y siguientes, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Derógase el Decreto número 5.173 de fecha 12 de diciembre de 1955 por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad Gasmar Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, constituida en esta Capital el 20 de mayo de 1955. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas

RESOL. P. J. Nº 1.980. - Bs. As., 8|10|63

VISTO el Expediente N-8.668|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad Créditos Avenida del Tejar Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial; atento a que la misma no ha celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios cerrados el 31 de octubre del año 1960 y siguientes, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 13.955 de fecha 30 de octubre de 1957, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad Créditos Avenida del Tejar, Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial, constituida en esta Capital el 17 de junio de 1957. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a su sefectos.

Bas

RESOL. P. J. Nº 1.983. - Bs. As., 8|10|63

VISTO el Expediente N-10.380|1|63 en el que se solicita el reintegro de personería jurídica a la sociedad "Malinca, Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria"; atento a que la misma ha justificado debidamente el cumplimiento del artículo 26 del Decreto del 27 de abril de 1923 y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Derógase la Resolución P. J. Nº 1.181 de fecha 24 de junio de 1963, manteniéndose en consecuencia en todo su vigor el Decreto Nº 12.032, de fecha 25 de setiembre de 1959, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Malinca, Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria".

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas

RESOL. P. J. Nº 1.997. - Bs. As., 8|10|63

VISTO el Expediente N. 7.762|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Establecimiento Uruguaí, Sociedad Anónima, Forestal, Agrícola, Inductrial y Comercial"; atento a que sus accionistas en asamblea celebrada el 29 de marzo de 1963, resolvieron la disolución anticipada y liquidación de la empresa; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad acordada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 15.055 de fecha 20 de agosto de 1956, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Establecimiento Uruguaí", Sociedad Anónima, Forestal, Agrícola, Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 9 de junio de 1955. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al art. 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas

RESOL. P. J. Nº 2.001. - Bs. As., 8|10|63

VISTO el Expediente N. 12.265|1|62, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Camelli, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera": atento a que sus accionistas en asamblea celebrada el 10 de octubre de 1962, resolvieron la disolución anticipada y liquidación de la empresa; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Derógase la Resolución P. J. Nº 750 de fecha 22 de mayo de 1961, por la que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Camelli Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Capital el 29 de agosto de 1960. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Reforma de estatutos.

RESOL. P. J. Nº 1.903 - Bs. As., 3|10|63

VISTO el Expediente N-14.276|2|63, en el que la sociedad "Celulosa Jujuy", Sociedad Anónima, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos (200) a doscientos tres vuelta (203 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Celulosa Jujuy", Sociedad Anónima, por la asamblea celebrada el 28 de agosto de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas

RESOL. P. J. Nº 1.913 - Bs. As., 7|10|63

VISTO el Expediente N-7.987|2|63, en el que la sociedad Vial del Sur, Sociedad Anónima de Ingeniería y Comercial, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos cincuenta y cuatro (254) a doscientos cincuenta y seis vuelta (256 vta.), con las modificaciones de fojas doscientos sesenta y siete (267) a doscientos sesenta y ocho (268), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 22 de junio de 1963, en el estatuto de la sociedad Vial del Sur, Sociedad Anónima de Ingeniería y Comercial, la que en lo sucesivo se denominará "Vial del Sur, Sociedad Anónima de Ingeniería, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.915 - Bs. As., 7|10|63

VISTO el Expediente N-11.584|2|63, en el que la sociedad "Orden Organización Racional de Negocios, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuarenta y siete (47) la reforma introducida por la asamblea celebrada el 15 de mayo de 1963, en el estatuto de la sociedad "Orden Organización Racional de Negocios, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", la que en lo sucesivo se denominará "Litho Formas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.925 - Bs. As., 7|10|63

VISTO el Expediente N-7.180|1|63, en el que la sociedad A.I.S.A., Compañía Agropecuaria Inmobiliaria, S. A., solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962.

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas sesenta y ocho (68) a sesenta y nueve (69), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad A.I.S.A., Compañía Agropecuaria Inmobiliaria, S. A., por la asamblea celebrada el 4 de enero de 1962.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.929 - Bs. As., 7|10|63

VISTO el Expediente N. 3.827|1|63, en el que la sociedad "Brabo", Sociedad Anónima de Inversiones", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cincuenta y una a vuelta (51 y vta.) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Brabo", Sociedad Anónima de Inversiones" por la asamblea celebrada el 30 de enero de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.932 - Bs. As., 7|10|63

VISTO el Expediente N-3.112|1|62, en el que la sociedad "S.A.C.P.A., Sociedad Anónima de Construcciones, Pavimentos y Anexos", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas treinta y dos (32) a treinta y tres vuelta (33 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "S.A.C.P.A., Sociedad Anónima de Construcciones, Pavimentos y Anexos", por la asamblea celebrada el 24 de abril de 1962.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.934 - Bs. As., 7|10|63

VISTO el Expediente N-15.442|1|63, en el que la sociedad "J. Sáez y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso

de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento dos (102), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "J. Sáez y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", por la asamblea celebrada el 29 de mayo de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.936 - Bs. As., 7|10|63

VISTO el Expediente N-15.499|2|62, en el que la sociedad "Ayui, Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuarenta y cinco (45), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Ayui, Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial", la que en lo sucesivo se denominará "Citrícola "Ayui", Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial", por la asamblea celebrada el 7 de noviembre de 1962. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.941 - Bs. As., 7|10|63

VISTO el Expediente N-9.634|3|63, en el que la sociedad "Gesiemes, Sociedad Anónima Constructora e Inmobiliaria", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley número 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento veinte y tres (123), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Gesiemes, Sociedad Anónima Constructora e Inmobiliaria", la que en lo sucesivo se denominará "Gesiemes, Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera", por la asamblea celebrada el 23 de julio de 1963. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.942 - Bs. As., 7|10|63

VISTO el Expediente N-2.924|1|63, en el que la sociedad Creodema, Sociedad Anónima Industrial Argentina, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos sesenta y cuatro (264) a doscientos sesenta y seis vuelta (266 vta.), con la modificación de oficio indicada a fojas doscientos setenta y dos (272), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Creodema, Sociedad Anónima Industrial Argentina, por la asamblea celebrada el 25 de abril de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprenta y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Deróganse decretos de funcionamiento.

RESOL. P. J. Nº 1.923 - Bs. As., 7|10|63

VISTO el Expediente N-13.433|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Guardapolvos Zapater, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", atento a que los accionistas resolvieron desistir de la constitución de la misma; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 8.288 de fecha 16 de agosto de 1962 por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Guardapolvos Zapater, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 28 de febrero de 1962.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas

RESOL. P. J. Nº 1.928 - Bs. As., 7|10|63

VISTO el Expediente Nº 15.894|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Ser - Pet, Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria"; atento a que sus accionistas en asamblea celebrada el 11 de febrero de 1963, resolvieron desistir de la constitución definitiva de la sociedad; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad acordada por el Decreto-Ley N 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 10.409 de fecha 5 de octubre de 1962, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Ser - Pet, Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta capital el 26 de diciembre de 1961.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas

RESOL. P. J. Nº 1.938 - Bs. As., 7|10|63

VISTO el Expediente Nº 9.046|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad Unión Comercial Belgo Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera; atento a que sus accionistas en asamblea celebrada el 28 de mayo de 1963, resolvieron la disolución anticipada y liquidación de la misma; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 4.811 de fecha 15 de abril de 1958, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad Unión Comercial Belgo Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, constituida en esta Capital el 27 de diciembre de 1957. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al art. 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Déjase sin efecto funcionamiento.

RESOL. Nº 1.849 — Bs. As., 24|9|63

VISTO el Expediente N-9.188|1|62, relacionado co el funcionamiento de la sociedad SAFICMA, Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Mandataria; atento a que la misma no ha realizado sus asambleas generales ordinarias que debieron considerar los ejercicios correspondientes a los años 1960, 1961 y 1962, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 3.522 de fecha 5 de agosto de 1958, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad SAFICMA, Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Mandataria, constituida en esta Capital el 9 de abril de 1958. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.863 - Bs. As., 24|9|63

VISTO el Expediente N-4.923|1|61, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Establecimientos Fabriles Lynchester, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera"; atento a que la misma no ha celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios cerrados el 30 de abril de los años 1961 y 1962, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 14.031 de fecha 10 de octubre de 1946, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Establecimientos Fabriles Lynchester, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Capital con la denominación de "Establecimientos Fabriles Lynchester, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", el 15 de julio de 1946. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. Nº 1.867 — Bs. As., 24|9|63

VISTO el Expediente N-9.192|1|60, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Ipal", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria; atento a que la misma no ha realizado sus asambleas generales ordinarias que debieron considerar los ejercicios correspondientes a los años 1960 y siguientes, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 1.712 de fecha 25 de junio de 1958, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Ipal", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituida en esta Capital el 16 de enero de 1958. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

Ministerio de Educación y Justicia

ASOCIACIONES

RESOL. P. J. Nº 1.844 - Bs. As., 24|9|63

VISTO el Expediente C. 4.196|1|63, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la fundación "Centro de Estudios Nacionales"; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33, inciso 5º del Código Civil, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la fundación "Centro de Estudios Nacionales", constituida en esta Capital el 27 de agosto de 1963 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a cuatro (4), con las modificaciones de fojas diez y vuelta (10 y vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas

RESOL. Nº 1.845 — Bs. As., 24|9|63

VISTO el Expediente C-37|3|63, en el que la asociación "Automóvil Club Argentino (A.C.A.) Asociación Deportiva de Automovilismo, Turismo y Protección Recíproca", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas seiscientos setenta y dos (672) a seiscientos ochenta y seis vuelta (686 vta.), con las modificaciones de fojas seiscientos noventa y siete y vuelta (697 y vta.), el nuevo texto del estatuto de la asociación "Automóvil Club Argentino (A.C.A.) Asociación Deportiva de Automovilismo, Turismo y Protección Recíproca", sancionado por la asamblea celebrada el 29 de noviembre de 1962, la que en lo sucesivo se denominará "Automóvil Club Argentino". Dicha asociación deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas

RESOL. P. J. Nº 1.846 - Bs. As., 24|9|63

VISTO el Expediente C-3.040|1|62, en el que la Asociación de Socorros Mutuos de Cuidadores de Nichos del Cementerio de la Chacarita solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Dirección General de Mutualidades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase en la forma de fojas cincuenta y cinco (55) a cincuenta y seis (56) la reforma introducida en el estatuto de la Asociación de Socorros Mutuos de Cuidadores de Nichos del Cementerio de la Chacarita, por la asamblea general extraordinaria celebrada el 13 de setiembre de 1962.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas

RESOL. Nº 1.852 — Bs. As., 24|9|63

VISTO el Expediente C-2.089|1|61, en el que la asociación "Círculo de Jubilados y Retirados de la Policía Federal", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas setenta y nueve vuelta (79 vta.) y ochenta y tres (83), la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Círculo de Jubilados y Retirados de la Policía Federal, por la asamblea celebrada el 25 de noviembre de 1961.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas

RESOL. P. J. Nº 1.855 - Bs. As., 24|9|63

VISTO el Expediente C. 4.119|1|63, en el que se solicita concesión de personería jurídica, para la "Fundación Fun. C.E.D."; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º, del Código Civil; de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la "Fundación Fun.C.E.D.", constituida en esta Capital el 1º de octubre de 1962 y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a seis vuelta (6 vta.), con las modificaciones de fojas veintitrés (23) a veintiséis vuelta (26 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas

RESOL. P. J. Nº 1.856 - Bs. As., 24|9|63

VISTO el Expediente C. 4.667|1|62, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la asociación "Confederación Argentina de Patín"; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º, del Código Civil; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la asociación "Confederación Argentina de Patín", constituida en esta Capital el 29 de abril de 1956 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a quince vuelta (15 vta.), con las modificaciones de fojas treinta y tres (33) a treinta y siete (37).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas

RESOL. Nº 1.866. — Bs. As., 24|9|63
VISTO el Expediente C-1.230|1|63, en el que la Asociación de Consignatarios de Aves y Huevos, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes, atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas ciento cinco (105), la reforma introducida en el estatutos de la Asociación de Consignatarios de Aves y Huevos, por la asamblea celebrada el 30 de julio de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas

RESOL. P. J. Nº 1.869. - Bs. As., 24|9|63
VISTO el Expediente C-654|1|62, en el que la asociación Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios, Ley número 10.650, Gremial y Mutualista, solicita la aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Dirección General de Mutualidades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase en la forma de fojas cuatrocientos veintisiete (427) a cuatrocientos treinta y ocho (438), el nuevo texto del estatuto de la asociación Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios, Ley Nº 10.650, Gremial y Mutualista, sancionado por la asamblea celebrada el 30 de abril de 1962, la que en lo sucesivo se denominará "Federación de Centros y Asociaciones de Jubilados y Pensionados Ferroviarios, Gremial y Mutualista". Dicha asociación deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto del 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posee.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas

RESOL. P. J. Nº 1.873 - Bs. As., 24|9|63
VISTO el Expediente C-3.478|1|63, en el que la Asociación para Superación del Impedido Físico (ASIF), solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051, de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase en la forma de fojas setenta y seis (76), la reforma introducida en el estatuto de la Asociación para Superación del Impedido Físico (ASIF), por la asamblea celebrada el 26 de octubre de 1962.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas

RESOL. P. J. Nº 1.878 - Bs. As., 26|9|63
VISTO el Expediente C-4.053|1|62 en el que se solicita concesión de personería jurídica para la asociación Liga Argentina Contra el Delito (L.A.C.E.D.); atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º, del Código Civil; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley número 13.051|62;

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la asociación Liga Argentina Contra el Delito (L.A.C.E.D.), constituida en esta Capital el 28 de julio de 1962 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a diez vuelta (10 vta.), con las modificaciones de fojas veinte (20) a veintitrés vuelta (23 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas

RESOL. P. J. Nº 1.888 - Bs. As., 27|9|63
VISTO el Expediente C. 4.027|1|63, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la "Asociación de Fomento Unión Progresista de Saavedra"; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º, del Código Civil; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la "Asociación de Fomento Unión Progresista de Saavedra", constituida en esta Capital con la denominación de Asociación de Fomento "Luis María Saavedra Norte", el 24 de julio de 1932 y apruébase su estatuto de fojas treinta y seis (36) a cincuenta y seis (56), con las modificaciones de fojas sesenta y uno y vuelta (61 y vta), sesenta y cuatro (64) y sesenta y siete (67).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas

Ministerio de Educación y Justicia
ASOCIACIONES

RESOL. P. J. Nº 1.914. - Bs. As., 7|10|63
VISTO el Expediente C-4.171|1|63, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la "Fundación Catalina B. de Baron"; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º del Código Civil; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la "Fundación Catalina B. de Baron", constituida en esta Capital el 27 de mayo de 1963 y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a tres vuelta (3 vta.), con las modificaciones de fojas catorce y vuelta (14 y vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.916. - Bs. As., 7|10|63
VISTO el Expediente C-3.944|1|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Fundación Evangélica Misionera Argentina (F. E. M. A.); atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º, del Código Civil; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar a la Fundación Evangélica Misionera Argentina (F. E. M. A.), constituida en esta Capital el 14 de agosto de 1961, y apruébase su estatuto en la forma de fojas catorce (14) a dieciséis vuelta (16 vta.), con la modificación de fojas veinte y tres (23) a veinte y cinco (25).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.918. - Bs. As., 7|10|63
VISTO el Expediente C-3.939|1|61, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la Asociación Compañeros, atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º, del Código Civil; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley 13.051, de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la Asociación Compañeros, constituida en esta Capital el 27 de diciembre de 1960 y apruébase su estatuto de fojas siete (7) a dieciséis vuelta (16 vta.), con las modificaciones de fojas treinta y siete (37) a cuarenta y dos vuelta (42 vta.) y de cuarenta y siete (47) a cuarenta y ocho vuelta (48 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

RESOL. Nº 1.920. — Bs. As., 7|10|63.
VISTO el Expediente C-126|1|62, en el que la asociación "Club Oriental", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley número 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas ciento veinte (120) a ciento treinta y siete (137), con las modificaciones de fojas ciento cuarenta y uno (141) a ciento cuarenta y cinco (145), ciento cuarenta y ocho (148), ciento cuarenta y nueve (149) y ciento cincuenta y dos (152), el nuevo texto del estatuto de la asociación "Club Oriental", sancionado por la asamblea celebrada el 31 de mayo de 1962 y continuada el 31 de agosto del mismo año.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.922. - Bs. As., 7|10|63
VISTO el Expediente C-1.374|1|63, en el que la "Asociación del Fútbol Argentino" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase en la forma de fojas mil ciento tres (1.103) a mil ciento seis (1.106), la reforma introducida en el estatuto de la "Asociación del Fútbol Argentino", por la asamblea general ordinaria celebrada el 28 de febrero de 1963 y extraordinaria del 16 de mayo de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.935. - Bs. As., 7|10|63
VISTO el Expediente C-3.549|1|63, en el que la asociación Escuela y Sinagoga "Neve Schalom" (Morada de Paz), solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas treinta y ocho vuelta (38 y vta.), con las modificaciones de fojas cuarenta y uno (41), la reforma introducida en el estatuto de la asociación Escuela y Sinagoga "Neve Schalom" (Morada de Paz), por la asamblea celebrada el 28 de abril de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.939. - Bs. As., 7|10|63
VISTO el Expediente C-2.694|1|63, en el que la asociación "Centro Argentino de Televisión (C. A. de T.)", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas ciento veintiuno y vuelta (121 y vta.) y ciento veinticuatro (124), la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Centro Argentino de Televisión (C. A. de T.)", por la asamblea general extraordinaria celebrada el 30 de marzo de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

RESOLUCIONES De REPARTICIONES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE
Dirección de Transporte Público

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento general de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General.

Expediente Nº 3.280|52.

Nombre de la Empresa: Empresa "Nueva España" de José Domínguez.

Domicilio de la misma: Santiago del Estero 437, Capital Federal.

Clase de Servicio: Cargas Generales y Mudanzas.

Itinerario: Entre la Ciudad de Buenos Aires y las localidades comprendidas en la zonaa que limitan los siguientes puntos: Zárate, Capilla del Señor, Luján, General Las Heras, Cañuelas, Cnel. Brandsen, La Plata, Berisso y Ensenada. — Servicio en Funcionamiento. — Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 560 — e.18|10-Nº 79.506-v.18|10|63

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

Ministerio de Educación y Justicia
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Ley Nº 11.723

13 DE SETIEMBRE DE 1963

780.038. — Fiesta Parroquial, marcha, 2 págs., música, 2 págs. Autor: Prudencio Lacamara. — Imp.: Stefano. — Edit.: América. — Bs. As., 4|9|63. 1.000 ej. $ 20 — Arg

780.039. — Fiesta Parroquial, marcha, 2 págs., letra. Autor: Prudencio Lacamara. — Imp.: Stefano. — Edit.: América. — Bs. As., 4|9|63. Arg.

780.040. — Virgen del Pilar, cántico, música, 2 págs. Autor: Prudencio Lacamara. Imp.: — Edit.: América. Bs. As., 4|9|63. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

780.041. — Virgen del Pilar, cántico, letra. castell. 2 págs Autor: Prudencio Lacamara. — Imp.: — Edit.: América. — Bs. As. 4|9|63. Arg.

780.042. — Y... Vivo Entre Sombras, tango, letra, castell, 2 págs., Autora: Gloria López. — Imp.: Les Ka. — Edit.: La Autora. — Bs As., 13|9|63. 50 ej. $ 5.— Arg.

780.043. — Y... Vivo Entre Sombras, tango, música 2 págs. Autora: Gloria López. — Imp.: Les Ka. — Edit.: La Autora. — Bs As. 13|9|63. Arg.

780.045. — Manuel de Geografía Física Argentina. 4º año 1 vol. 202 págs., castell. Amalia Mercedes Blanco. — Imp.: Taragüi. Edit.: Lassarre. — Bs As., 15|2|63. 6 500 ej. $ 140.— Arg.

780.046. — Elevación. (7a. ed.). 1 vol., 288 págs., castell. Autores: Pedro B. Franco y Cesareo Rodríguez. — Imp.: Taragüi. — Edit.: Lasserre. — Bs. As., 11|3|63. 5.000 ej. $ 160.— Arg.

780.047. — Resumen de Conocimientos (8a. ed.), 1 vol 592 págs., castellano. Autor. Anónimo. Imp.: Durruty. — Edit.: Lasserre. — Bs. As., 15|3|63. 8.000 ej. $ 270 — Arg.

e.18|10-Nº 9.311 v.18|10|63

16 DE SETIEMBRE DE 1963

780.153 — Conductores de Paz. Marcha Himno. Música. Autor: Humberto Angrisani. Edit.: El Autor. Imp.: Idem. 300 ej. $ 15. Bs. As., 14|10|63. Arg.

780.154 — Conductores de Paz. Marcha. Himno. Letra. Autor: Armando Carlos Arisio. Edit.: El Autor. Imp.: Idem. 300 ej. $ 15. Bs. As., 14|10|63. Argentina.

780.155 — Mundo Apícola. Propietario: Asociación Apícola Argentina. Director: Martín Lötscher y Héctor Cánepa. Edit.: Cap. Fed. Id. Castell. 1.000 ej. abril de 1963. D. Gratis. Arg.

780.162 — Mi Dios. Vidala. música. Autor: Nazareno Giorgi. Edit.: El Autor. Imp.: Oscar Manduca. 50 ej. $ 20. Bs. As., julio de 1963. Arg.

780.163 — Mi Dios. Vidala. letra. Autor: Nazareno Giorgi. Edit.: El Autor. Imp.: Oscar Manduca. 50 ej. $ 20. Bs. As., julio de 1963. Arg.

780.164 — Morochita. Chacarera. letra. Autor: Nazareno Giorgi. Edit.: El Autor: Imp.: Oscar Manduca. 50 ej. pesos 20. Bs. As., julio de 1963. Arg.

780.165 — Morochita. Chacarera música Autor: Nazareno Giorgi. Edit.: El Autor: Imp.: Oscar Manduca. 50 ej. Bs. As., julio de 1963. Arg.

780.167 — El Marcito. Variaciones de gato guitarra música. Autor: Nazareno Giorgi. Edit.: El Autor: Imp.: Oscar Manduca. Marzo de 1963. 100 ej. $ 20. Bs. As.

780.168 — Alicita. Vals. letra. Autor: Nazareno Giorgi. Edit.: El Autor: Imp.: Oscar Manduca. 50 ej. $ 20. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

780.173 — Pedacito de Patria. música. Autor: Raúl Weckesser. Edit.: El Autor. Imp.: Ferrer. 50 ej. $ 10. Bs. As., julio de 1960. Arg.

780.177 — Círculo de la Moda. Propietario: Asociación Profesional del Arte del Vestir. Director: Miguel Angel Lagorio. Edit.: Cap. Id. Castellano. 1.000 ej., marzo-abril de 1963. Dist. Gratis. Arg.

780.178 — Enciclopedia Jurídica. (Exposición sistemática y exegética) 80 págs., castell. $ 250. 100 ej. Edit.: Armando Maresca y A. Aguinaldo Maresca. Imp.: Ediciones Armando, 12 8|1963. Bs. As., Arg.

780.189 — Por un Metejón. Música, milonga. Autor: Olmedo Abel Domingo. Edit.: Musical Popular Argentina. Imp.: E. M. P. A. 300 ej. $ 15. Bs. As., setiembre de 1963. Arg.
780.190 — Por un Metejón. Letra, milonga. Autor: Atilio Nardelli. Edit.: Musical Popular Argentina. Imp.: E. M. P. A. 300 ej. $ 15. Bs. As., setiembre de 1963. Arg.
780.192 — Faz "A" Curso Fonográfico de Lengua Rusa Faz "A" 1ra. Lección alfabeto, 2ª, Séptima, Octava y 9ª; 14ª, 15ª, 16ª, 17ª, lección. Autor: S. F. Ivanov. Interp.: Gilda de Kotliar y Miguel Spiridonov. Faz "B" Curso Fonográf. de Lengua Rusa, 3ª, 4ª hasta la 20ª lección. Disco 1 $ 2.000 Odeón. 200 ej. Edit.: Escuela Argentina de Lengua Rusa. Bs. As., julio 11 de 1963. Arg.
780.199 — Pancreatitis Crónicas. 234 págs. Id. Castell. Autor: Morel Clemente J. L. Edit.: López. Imp.: Fanetti. $ 580. Bs. As., 16|7|63, Arg.
780.200 — Sistema Piramidal. Nociones anatomofisiológicas básicas para la interp. de sus trastornos. Exploración semiológica y clínica. 64 págs. Id. Castell. Autor: Alfredo F. Thomson. 945 ej. $ 140. Edit.: López. Imp.: La Prensa Médica Argentina. Bs. As., 5|4|1963. Arg.
780.201 — Tratado de Obstetricia. Volumen II. Octava edición, 694 págs. Id. castell. Autor: Pérez Manuel Luis. Edit.: López Libreros. Imp.: idem. pesos 1.750. Bs. As., 11|4|63. Arg.
780.202 — Levántate y Anda. Propietario: Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil. Director: Zulema Legorburu de Alsogaray. Edit.: Cap. Fed. Id. castell. 2.000 ej. julio de 1963. Arg.
780.205 — Candombe del Sur. Candombe, letra. Autor: Luis Platyno. Edit.: Polimnia. Imp.: Farro. 2.500 ej. pesos 10. Bs. As., agosto 21 de 1963. Argentina.
780.206 — Candombe del Sur. Candombe, música. Autor: Luis Platyno. Editor: Polimnia. Imp.: Farro. 2.500 ej. $ 10. Bs. As., agosto 21 de 1963. Arg.
780.207 — Pedacito de Baión. Letra. Autor: Murillo Ignacio. Edit.: El Autor. Imp.: Ferrer. 100 ej. $ 10. Bs. As., 30|7|63. Arg.
780.233 — España, mi Madre y Dios. Paso doble, música. Autor: Escobar Paco. Mazzea Javier y Hnas. Vidal. 250 ej. Edit.: Premier. Imp.: Arévalo. $ 18. Bs. As., 13|2|63. Arg.
780.234 — España, mi Madre y Dios. Paso doble, letra. Autor: Escobar Paco, Mazzea Jaaier y Hnas. Vidal. 250 ej. Edit.: Premier. Imp.: Arévalo. $ 18. Bs. As., 13|2|63. Arg.
780.238 — Morena Traviesa. Samba, música. Autores: Postigo Gabriel y Sparacino Antonio. Edit.: Los Autores. Imp.: Schmidt. 100 ej. $ 18. Bs. As., 12|9|63. Arg.
780.247 — Geografía Universal. 179 páginas. Castell. Autor: Passadori Josefina, Vila Marcos Aurelio. 10.000 ej. Edit.: Kapelusz. Imp.: Paoppi e Hijos. $ 240. Bs. As., agosto de 1963. Argentina.
780.266 — La Ronda de los Números. Autor original: Picard M. Renucci B. Traduc. del francés: Anónimo. 180 págs. Castell. 38.000 ej. $ 120. Edit.: Kapelusz. Imp.: Paoppi. Bs. As., febrero de 1962. Arg.
780.248 — Didáctica de la Escritura y de las Asignaturas Especiales. 235 páginas. Castell. Autor original: J. Leif. R. Dézaly. G. Rustin. Traducc. del francés: Juan Jorge Thomas. 3.000 ej. $ 220. Edit.: Kapelusz. Imp.: Frigerio. Bs. As., marzo de 1963. Arg.
780.249 — Castellano y Literatura. 319 págs. Castell. Autor: Goldsack Guiñazú Alfredo Grases Pedro. Edit.: Bs. As. Imp.: Paoppi e Hijos. 10.000 ej. $ 190. Bs. As., julio de 1963. Arg.
780.256 — Historia Universal. Autor: Secco Ellauri Oscar. Briceño Perozo Mario. 10.000 ej. 409 págs. Castell. $ 280. Edit.: Kapelusz. Venezolana S. A. Imp.: Alloni. Bs. As., julio de 1963. Arg.
780.257 — La Mujer Sola y sus Problemas Afectivos. Autor original: Madeleine Rambert. Traduc.: Federico F. de Monjardín. 3.000 ej. $ 220. Edit.: Kapelusz S. A. Imp.: Frigerio. Bs. As., junio de 1963. Arg. 128 págs. castell.
780.258 — Manual para el Examen Psicológico del Niño. Autor original: René Zazzo y colaboradores. Traduc.: Juan Jorge Thomas. Edit.: Kapelusz. Imp.: Frigerio. 3.000 ej. $ 520. Bs. As., abril de 1963. Arg. 479 págs. Castell.
780.259 — Doctrinas Psicoanalíticas. 157 págs., castell. Autor: Emilio Mira y López. Edit.: Kapelusz. Imp.: Frigerio. 3.000 ej. $ 220. Bs. As., abril de 1963. Arg.
780.260 — Psicopedagogía de la Afectividad Adolescente. 114 págs. Castell. Autor: Osvaldo Víctor Crespo. 3.000 ej. $ 160. Edit.: Kapelusz. Imp.: Alberdi. Bs. As., junio de 1963. Arg.
780.261 — Compendio de Didáctica General. Autor original: Luiz Alves de Mattos. Id. castell. Traduc. del portugués: Campos Francisco. Edit.: Kapelusz. Imp.: Sapintia. 3.000 ej. $ 300. Bs. As., mayo de 1963. Arg.
780.262 — Enseñanza de la Matemática. 372 págs. castell. Autor: Toranzos Fausto. Edit.: Kapelusz. Imp.: Torfano. 3.000 ej. $ 650. Bs. As., abril de 1963. Arg.
780.264 — Nueva Pedagogía de la Educación Física. Autor original: Annemarie Seybold Brunnhuber. Traduc. del alemán: Juan Jorge Thomas. Editor: Kapelusz. Imp. Alberdi. 3.000 ej. $ 160. Bs. As., mayo de 1963. Arg.
780.263 — Ocupaciones Infantiles. Autor original: Johanna Huber. Traduc. del alemán: Wolfgang O. Frohberg Id. castell. 151 págs. Edit.: Kapelusz. Imp.: Zeiss. $ 330. 5.000 ej. Bs. As., julio de 1963. Arg.
780.265 — Análisis Matemático. 836 págs. Id. castell. Autor: Rey Pastor Julio, Pi Calleja Pedro y Trejo César. Edit.: Kapelusz. Imp.: Zeiss. 8.000 ej.
780.267 — Estabilidad. 1er. Curso, tomo 1. 660 págs. Id. castell. Autor: Enrique D. Fliess. 4.000 ej. Edit.: Kapelusz. Imp.: Pablo Paoppi. pesos 1.100. Bs. As., 2 de mayo de 1963. Arg.
780.268 — Geografía Económica Argentina. 505 págs. Castell. Autor: Arnolds Alfonso. Edit.: Kapelusz. Impresor: Torfano. 4.000 ej. $ 750. Bs. As., abril de 193. Arg.
780.269 — Geografía Dinámica. Asia, Africa y Oceanía. Autor: A. Peripillou, L. Pernet. Adaptador: Alfredo César Rampa. 10.000 ej. $ 270. Edit.: Kapelusz. Imp: Amorrortu. Bs. As., marzo de 1963. Arg.
780.270 — Tratado de Sociología. Tomo 111. 543 págs. Id. castell. Autor: Georges Gurvitch y otros. Traduc.: María C. Eguibar. Revisor: León Dujovne. 3.000 ej. $ 950. Edit.: Kapelusz. Bs. As., abril de 1963. Arg.
780.271 — País De Silvia. 61 págs. Id. castell. Autor: María Hortensia Palisa Mujica de Lacau. Edit.: Kapelusz. Imp.: Zeiss. 3.000 ej. $ 180. Bs. As., marzo de 1963.
780.272 — Buenos Aires, Gran Ciudad. 87 págs. Id. castell. Autor: Picard M. B. Jughon. Adaptación: Elba Miscione. Traductor: Anónimo: 33.000 ej. $ 90. Edit.: Kapelusz. Imp.: Paoppi e Hijos. Bs. As., febrero de 1963. Arg.
780.273 — Ortografía Intuitiva. Autor: Forgione José D. 181 págs., castell. 3.000 ej. $ 200. Edit.: Kapelusz. Imp.: Frigerio. Bs. As., mayo de 1963. Arg.
780.274 — El Trabajo en Grupos en la Escuela Primaria. Autor: Gerhart Frey. Traductor: Juan Jorge Thomas. Edit.: Kapelusz. Imp.: Frigerio. pesos 200. 3.000 ej. Bs. As., abril de 1963. Arg.
780.275 — Tratado de Psicología General. Tomo II, parte 2ª. El Genio Humano. Autor original: Maurice Pradines. Traduc.: Nelly A. Fortuny y Elba B. Roggeri. 3.000 ej. $ 760. Edit.: Kapelusz. Imp.: Torfano. Bs. As., abril de 1963. Arg.

e.18|10 Nº 9.312 v.18|10|63

17 DE SEPTIEMBRE DE 1963

780.281 — Informaciones Cooperativas de la Provincia. Bimestral. — Castell. Prop.: Min. de Hacienda y Economía y Previsión Social. — Dir.: Constancia F. Beltramo. — Córdoba, jul., oct., 1962. 1.500 ej. Arg.
780.282 — El Mensajero del Espíritu Santo. Trimestral. Castell. — Prop.: Asoc. Femenina de Educ. y Beneficencia. — Dir.: Isabel Schoenberger. Misiones y Corrientes 1963. — 3.000 ej. $ 20,—. Arg.
780.283 — Ayudas Matemáticas para la Lectura Profesional, 1 foll.. 680 pgs., castell. — Autor: Carlos W. Pastor. — Imp. y Edit.: Ind. Gráficas de Aeronáutica. — Bs. As., 31|7|63. 500 ej. Arg.
780.284 — Actualidad Zonal. Semanal. Castell. — Prop.: Carlos L. Quevedo. Rawson (Bs. As.), set. 1963, 450 ej. $ 10,—. Argentina.
780.286 — La Voz del Pueblo. Diario. Castell. — Prop.: Maciel Hnos. — Dir.: Antonio Maciel. — Tres Arroyos (Bs. As.). set. 1963. 9.000 ej. — $ 7,—. Argentina.
780.287 — Luces de Viena. Vals. Música, 2 pgs. — Autor: Gabriel Tallarico y Reley. — Imp.: Boccazzi. — Edit.: Los Autores. — Bs. As., 15|9|63. — 100 ej. $ 16,—. Arg.
780.337 — Simulcop Religiosos. 1 foll., 32 pgs., castell. — Autor: Anónimo. Imp.: Morales La Spina. — Edit.: Lasserre. — Bs. As., 22|7|63. — 5.000 ej. — $ 60,—. Arg. — 4º grado.
780.338 — Simulcop Religiosos. (5º grado), 1 foll., 32 pgs., castell. — Autor: Anónimo. — Imp.: Morales La Spina. — Edit.: Lasserre. — Bs. As., 22|7|63. 5.000 ej. $ 60,—, Arg.
780.339 — Simulcop Religioso. — (6º grado), 1 foll., 32 pgs., castell. — Autor: Anónimo. — Imp.: Morales La Spina. — Edit.: Lasserre. — Bs. As., 22|7|63. 5.000 ej. $ 60,—.
780.340 — Manual de Lógica y Nociones de Filosofía. (5º año)., 1 vol., 268 pgs., castell. — Autor: Rómulo Appicciafuoco. — Imp.: Taragül. Edit.: Lasserre. — Bs. As., 8|4|63. — 5.000 ej. $ 220,—. Arg.
780.341 — Anatomía y Fisiología. (15ª ed.), 1 vol., 208 pgs., castell. Autor: Antonio Casanave. — Imp.: Taragül. Edit.: Lasserre. — Bs. As., 18|3|62. 6.500 ej. $ 180,—.
780.365 — Cuentos para mis Niños, 1 foll., 18 pgs., castell. — Autora: Juana Elsa Salazar de Báez. — Imp.: Riffel. — Edit.: La Autora. — Gualeguaychú (E. R.), 3|8|63. — 1.000 ej. $ 4,30. — Arg.
780.373 — Lo Sé Todo. — Tomo XII (Enciclopedia), 1 vol., 208 pgs., castell. — Autor, trad. y adap.: Anónimo. — Imp.: Amorrortu. — Edit.: Larousse. — Bs. As., 30|9|62. 20.000 ej. $ 580,—. Arg.
780.377 — Itálica. Trimestral. Italiano. Prop.: Soc. Italiana de Beneficencia. Dir.: Manlio Castiglioni. — Bs. As., marzo 1963. 4.000 ej. Arg.
780.378 — Cha cha cha Genial. Letra. Castell., 2 pgs. — Autores: Miño, Noby, O. Martingano y Papachín. — Imp.: Ferrer. Edit.: Bemol. — Bs. As., 2|9|63. 250 ej. $ 10,—.
780.379 — Cha cha cha Genial. Música, 2 pgs. — Autores: Miño, Noby, O. Martingano y Papachín. — Imp.: Ferrer. — Edit.: Bemol. — Bs. As., 2|9|63. — Arg.
780.384 — Me Dejaste. Bolero. Letra. Castell, 2 pgs. — Autor: Miguel Ceruso. — Imp.: Litoprint. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 12|9|63. 50 ej. $ 18,—. Arg.
780.385 — Me Dejaste. Bolero, Música, 2 pgs. — Autor: Miguel Ceruso. Imp.: Litoprint. — Edit.: El Autor. Bs. As., 12|9|63. Arg.
780.386 — Mi Negra Haydée. Pachanga. Música, 2 pgs. — Autor: Miguel Ceruso. — Imp.: Litoprint. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 21|10|63. — 50 ej. — $ 18,—. Arg.
780.387 — Mi Negra Haydée. Pachanga. Letra. Castell., 2 pgs. — Autor: Miguel Ceruso. — Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. — Bs. As., 21|9|63. Argentina.
780.388 — Yo Te Condeno. Bolero. — Letra. Castell., 2 pgs. — Autor: Oscar Prado. — Imp.: Les Ka. Edit.: El Autor. — Bs. As., 29|8|63. 100 ej. Pesos 5,—.
780.389 — Yo Te Condeno. Bolero. — Música, 2 pgs. — Autor: Salvador Versi. — Imp.: Les Ka. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 29|8|63. Arg.
780.411 — Pintura Informalista. Autor: Manuel Agustimpe. — Teatro Sarmiento de Cap. Fed. 10|10|62. — Argentina.
780.416 — El Pregonero Cristiano. — Mensual. Castell. — Prop. y Dir.: José Bongarra. — Bs. As., ag. 1963. — 32.000 ej. $ 2,—. Arg.
780.424 — Camino de la Costa. Guarania. Letra. Castell, 2 pgs. — Autor: Eudes Lescot. — Imp.: Ana. Edit.: El Autor. — Rosario, 9|9|63. 200 ej. $ 12,—. Arg.
780.425 — Camino de la Costa. Guarania. Música, 2 pgs. — Autor: Alceste Borrás. — Imp.: Ana. — Edit.: El Autor. — Rosario, 9|9|63. Arg.
780.437 — Filosofía y Ciencia, 1 vol., 120 pgs. — Castell. — Autor: Lucien Groell. — Imp.: Mueblymaq. Edit.: El Autor. — Formosa, 30|5|63. 200 ej. $ 80,—. Arg.
780.439 — Anatomía y Fisiología (18 ed.), 1 vol., 320 pgs., castell. — Autor: Antonio Casanave. — Imp.: Durruty. — Edit.: Lasserre. — Bs. As., 18|3|63. — 6.500 ej. $ 200,—. Arg. (Reimp.).
780.440 — Sol (6a. ed.), 1 vol., 128 pgs., castell. — Autor: Rosa J. Arancibia Rodríguez. — Imp.: Raimondi. Edit.: Lasserre. — Bs. As., 15|3|63. — 20.000 ej. $ 120,—. (Reimp.).
780.441 — Labaro. Mensual. Castell. — Prop.: Fed. de Círculos Católicos de Obreros. — Dir.: Juan I. González. Cap. Fed., ag. 1963. 2.000 ej. Arg.

e.18|10 Nº 9.313 v.18|10|63

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del "Empréstito de Recuperación Nacional — 9 de Julio — , % 1962" de v$n. 100.000 cada uno, Nros. 30.046 y 39.225 con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963.

$ 4.160.— e.19|9-Nº 73.716-v.30|9|63
e.1º|10-Nº 73.716-v.19|10|63

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del "Empréstito de Recuperación Nacional — 9 de Julio — 7 % — 1962", que se detallan a continuación: de v$n. 50.000, Nº 79.163 y de v$n. 100.000 cada uno, Nros. 34.741|742. con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1963.

$ 6.000.— e.27|9-Nº 75.100-v.26|10|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
VENTA DEL REGLAMENTO DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
(DECRETO Nº 6.900|63)

Se lleva a conocimiento de las Reparticiones de la Administración Pública y a los proveedores del Estado, que a partir de la fecha se hallan en venta, en la sede de la Dirección General de Suministros del Estado, División Tesorería (Hipólito Yrigoyen 1236, 2º piso), los ejemplares de la nueva Reglamentación de las Contrataciones del Estado que entra a regir del 1º de Noviembre próximo, al precio de $ 30.— c|u., en el horario de 12,30 a 16,30 horas.

e.16|10 Nº 9.373 v.18|10|63

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a don MIGUEL ANGEL ZANUCCOLI (SU SUCESION), para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado, a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura por Providencia 1270 de fecha 17 de julio de 1963, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento. — César Aguirre Legarreta, secretario.

e.16|10 Nº 9.364 v.18|10|63

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD BUENOS AIRES
Secretaría de Hacienda y Administración

En cumplimiento del artículo 8º de la ley de pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Ameghino, de Av. Directorio a Avda. del Trabajo; A. Bermúdez, de Monte a Junta; Avda. Bruix, de Fernández a Monte; Cagliari, de Monte a María R. del Valle; María Remedios del Valle, de Fernández a Cagliari; Fernández, de su cierre a María R. del Valle; Fernández, de Avda. Bruix a Avda. del Trabajo; Luis Gaitán, de Monte a María R. del Valle; Junta, de Lacarra a M. R. del Valle; Junta, de Avda. Bruix a Moreto; Pasaje La Facultad, de Avda. Bruix a Avda. del Trabajo; Medina, de su cierre a Avda. del Trabajo; Monte, de Lacarra a Avda. Perito Moreno; Monte, de Zinny a Moreto; Carlos Morel, de Fernández a Zinny; Moreto de Avda. Gral. E. Garzón a Avda. del Trabajo; Pje. Prilidiano Pueyrredón, de Fernández a Zinny; Tandil, de Ameghino, a Avda. Perito Moreno; Zavaleta, de Avda. Amancio Alcorta a Avda. Perito Moreno; Zinny, de Monte a Av. del Trabajo; Río Cuarto, de Cachí a Romero; Enrique Ochoa, de Iriarte a su cierre; Iriarte, de Cachí a Avda. Sáenz; Romero de Av. Amancio Alcorta a Río Cuarto; Santo Domingo, de Diógenes Taborda a Guaymallén; Osvaldo Cruz, de Iguazú a Diógenes Taborda; Diógenes Taborda, de Osvaldo Cruz a su cierre; Falucho, de Bezaley a Alfredo Colmo; Falucho, de Avda. Amancio Alcorta a Río Cuarto; Guaymallén, de Iriarte a Santo Domingo; Lancheros del Plata, de Guaymallén a Enrique Ochoa; Mar Dulce, de Avda. Amancio Alcorta a Río Cuarto; Turquía, de Avda. Amancio Alcorta a Río Cuarto; Arturo Berutti, de su cierre a Enrique Ochoa, para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce Nº 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose, para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento Nº 1901, donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentida y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963 — El Secretario de Hacienda y Administración.

e.9|10-Nº 9.106-v.11|10|63
e.14|10-Nº 9.106-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.106-v.22|10|63

PROVINCIALES

Provincia de Buenos Aires
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Departamento de Títulos

Buenos Aires, octubre 7 de 1963.
El Banco de la Provincia de Buenos Aires comunica, que han dejado provisoriamente, de tener efectos legales los "Certificados Fraccionarios" del Empréstito de Recuperación Nacional 9 de Julio, 7 %, 1962, según detalle:
Numeración títulos de v$n. 200: 38985, 323787, 428301, 514321, 729132, 968674, 1041006, 1556279, 1581058, 1826517, 1883934, 2118069, 2235403, 2677566, 2724763, 2770377, 2887091|93, 2892538, 2910687, 2910689, 2920910, 3274994, 3351382|86, 3689510, 3692445|54, 3692595, 3708687, 3860808, 3869714, 3991023, 4259601, 4547980, 4819392, 4836271, 5151332, 5583005, 6249243, 6271232, 6338303, 7145303, 7483341, 7832651, 7905101, 8259640, 8313733, 9007549, 9135313, 9228298, 9437433, 9666440, 9801017, 10125332|33, 10354261, 10653952, 11294592, 11530541 11790855, 12040456, 12068218, 12346487, 12421033 12480876, 12808262, 13112349, 13539886, 13689870, 13852370, 14230230 14232820, 14233267, 14238068, 14239067|68, 14239070|72, 14319838, 14602124, 14881096, 14939528, 14989224|34, 14990853, 14990854|55, 15004028 15069821: Numeración títulos de v$n. 500: 270604, 496386, 612182, 1076702, 1926396, 2235372, 2325671, 3872201, 4099351, 4211641|42. Numeración títulos v$n. 1.000: 378266, 1677613, 1772059|61, 1897992, 2531738, 2541809|13.
e.10|10-Nº 9.173-v.31|10|63
e.2|11-Nº 9.173-v.11|11|63

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 1.052 - Bs. As. 9|10|63
VISTO el expediente número 840 del año 1963, atento que existe un cargo vacante de la Clase "B", Grupo II (2º Jefe División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos), en el Item 123, Dirección General de Administración y teniendo en cuenta lo dispuesto en la resolución Nº 1.021|60,

El Ministro del Interior
Resuelve:

I. — Llamar a concurso para la provisión de un cargo vacante de la Clase "B", Grupo II (2º Jefe División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos), en el Item 123, Dirección General de Administración, fijándose el día 28 de octubre de 1963, para que la respectiva comisión inicie su cometido.
II. — Tómese razón, hágase saber y archívese.
Villegas

LLAMADO A CONCURSO

Cargo a Proveer:
Clase "B", Grupo II. — (2º Jefe División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos).
Item 123. — Dirección General de Administración.
Condiciones generales y particulares: las previstas en el reglamento de concursos.
Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: hasta el 25 de octubre de 1963. — Departamento de Personal Ministerio del Interior, Avda. de Mayo 760, 2º piso.
Punto 30º de las normas complementarias de los puntos del Escalafón aprobados por el Decreto Nº 9.530|58.
I) Si realizado el concurso la autoridad competente para efectuar nombramientos decidiera no suscribir el acto respectivo, se reservarán las propuestas a fin de volverlas a considerar automáticamente, previa consulta a los interesados, si desaparecieran las causas que impidieron concretar tales designaciones. Mientras no se decida dicho concurso y salvo que desistieran los candidatos seleccionados, no podrá realizarse nuevo concurso para proveer los cargos en cuestión.
e.18|10-Nº 9.501-v.19|10|63

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Balcarce 50, 2º piso, T. E. 33-9152
Licitación Pública Nº 71

Llámase a licitación pública para el día 30 de octubre de 1963 a las 16,30 horas, para la contratación de un servicio de limpieza y conservación de máquinas de escribir, sumar y calcular, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre del cte. año y el 31 de octubre de 1964.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acta de apertura.
e.18|10-Nº 9.455-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.455-v.22|10|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 94|63
Expte. Nº 877|63

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de octubre de 1963 a las 15 horas, para la provisión y colocación de lonas para toldos de diversas medidas.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones). Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128). Capital Federal. El Director General.
e.18|10-Nº 9.456-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.456-v.22|10|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 93|63
Expte. Nº 27.190|63

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de octubre de 1963, a las 14 horas, para la confección e impresión de folletos.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal — El Director General.
e.18|10-Nº 9.457-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.457-v.22|10|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 390-P|63, para contratar los servicios de vigilancia y seguridad en el edificio de esta Junta Nacional, ubicado en la calle Paseo Colón Nº 359|79, Capital, por el término de once (11) meses, a partir del 1º de diciembre próximo.
Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital, donde se entregarán sin cargo alguno, a los interesados que los soliciten.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran el día 25 de octubre del año en curso, a las 17 horas.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1963.
e.18|10-Nº 9.458-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.458-v.22|10|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63, para el día 25 de octubre de 1963, a las 18 horas, para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad (Serenos) en las instalaciones portuarias de esta Delegación.
Apertura, informes y pliegos: Delegación Mar del Plata, División Administración, Avenida "A" sin número, Puerto Mar del Plata.
e.18|10-Nº 9.510-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.510-v.22|10|63

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Púb. Nº 996, "Adq. 4 cubiertas y cámaras para motoniveladora Caterpillar Mod. 12-E. — Actuación Nº 3.867|63. — Apertura: el 29|10|63 a las 17 horas en: Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital (División Suministros). — Pliegos sin cargo e informes: En la dirección indicada para la apertura. — Garantía: 1 % sobre el monto total de la oferta. — Jefe División Suministros.
e.18|10-Nº 9.459-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.459-v.22|10|63

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 317.239

Llámase a licitación pública para la adq. de un automóvil nuevo, último modelo.
La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1963 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.18|10-Nº 9.460-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.460-v.22|10|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 316.379|63

Llámase a licitación pública para la prov. de papel "Kraft" - DGSE.
La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1963, a las 15,35 horas.
Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.18|10 Nº 9.461 v.18|10|63.
e.21|10 Nº 9.461 v.21|10|63.

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 317.318|63

Llámase a licitación pública para la prov. de formularios impresos - DNA.
La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1963, a las 17.15 horas.
Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.18|10 Nº 9.462 v.18|10|63.
e.21|10 Nº 9.462 v.22|10|63.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Diarios para esta Casa Central, por el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1963 y el 31 de octubre de 1964.
Apertura: 28 de octubre de 1963, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración.
Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.
e.18|10 Nº 9.463 v.18|10|63.
e.21|10 Nº 9.463 v.22|10|63.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los siguientes trabajos:
Adquisición e instalación de un estabilizador de tensión y frecuencia para las máquinas I. B. M. y provisión e instalación de un equipo acondicionador de aire, a instalarse en Casa Central.
Apertura: 31 de octubre de 1963, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración.
Valor pliego: m$n. 1.200.
Retirar documentación en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, Piso 2º, Local 231.
e.18|10 Nº 9.464 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.464 v.22|10|63.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública Nº 46-963, para contratar la compra de un inmueble ubicado en radio céntrico y, preferentemente, en zona bancaria o comercial de la Capital de la Provincia de Tucumán, adecuado para instalar una sucursal de esta Caja. La propiedad que se ofrezca deberá disponer de una superficie cubierta que oscile entre 600 y 1.000 metros cuadrados, aproximadamente, y hallarse en condiciones de conservación que permitan su ocupación inmediata.
Sin perjuicio de ello y siempre que resulte conveniente para esta Institución, se tendrán en cuenta las propuestas por inmuebles que no reúnan las condiciones exigidas por este concurso
Retiro de los pliegos de condiciones: Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, división Compras, de 12 a 17,30; sucursal San Miguel de Tucumán, San Martín 610, de 7,30 a 12,30, y en las restantes filiales de la Caja en el interior del país.
Apertura de las propuestas: 18 de noviembre de 1963, a las 16, en el local de la precitada división Compras.
e.18|10 Nº 9.465 v.18|10|63.
e.21|10 Nº 9.465 v.25|10|63.
e.28|10 Nº 9.465 v.31|10|63.

COMISION NACIONAL DE HIPODROMOS
Licitación Pública Nº 1|63

Llámase a licitación pública para la adquisición de un inmueble destinado a la instalación de oficinas y dependencias de la Comisión Nacional de Hipódromos.
Ubicación: Barrio Norte. — Superficie cubierta: Entre 900 y 1.200 m2.
Especificaciones y Pliegos de Condiciones Particulares en Hipólito Yrigoyen 250, 7º piso, Oficina 731, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 18.30 horas.
Fecha de apertura: 4 de noviembre de 1963, a las 15 horas. — Presidente.
e.18|10 Nº 9.466 v.18|10|63.
e.21|10 Nº 9.466 v.24|10|63.

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

Pliegos Nº 5.060: Provisión, montaje y puesta en marcha de dos Plantas de recuperación de propano, butano y gasolina del gas natural. — Prorrogada para el 20|11|63, a las 11 hs.
Retirar Pliegos en Alsina 1170, Cap. Fed., o en Chiclana 447, Bahía Blanca de 7,30 a 13,30 hs.
e.18|10 Nº 9.467 v.18|10|63.
e.21|10 Nº 9.467 v.22|10|63.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
(Expte. Nº 12.357|63)

Llámase a Licitación Pública Nº 553, para el día 25 de octubre de 1963, a las 16,30 horas, para la adquisición de: Material para Construcción - Eléctrico - Sanitarios - Plomería, etc., para la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 3, Capital.
Consulta y entrega de pliegos: Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital, de 13 a 18 horas.
Apertura de las Propuestas: División Abastecimiento (Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.
e.18|10 Nº 9.468 v.18|10|63.
e.21|10 Nº 9.468 v.22|10|63.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. T. 745/63 (I.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 114 (1er. llamado) cuya apertura tendrá lugar el día 25 de octubre del corriente año a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de una moto-sierra-motor naftero, con destino al depósito del Departamento de Explotación Industrial (I.P.), calle Bermúdez 2651, Capital Federal.
El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, Cap. Fed., en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc. dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
e.18|10 Nº 9.469 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.469 v.22|10|63

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ROSARIO
Licitación Pública Nº 62
Expte. Nº 10769-C-3

Llámase a Licitación Pública para el servicio de liquidación mensual de haberes por el sistema de fichas perforadas, por el período de: noviembre/63 a octubre/64, para la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a las listas que pueden ser solicitadas en la contaduría, sección compras de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario. Apertura de propuestas: 30 de octubre de 1963, a las 11 hs.
e.18|10 Nº 9.470 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.470 v.22|10|63

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a Licitación Pública L. P 1/1963, para la construcción e instalación de varios cuerpos de estanterías de madera.
La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre, a las 17 horas, en Viamonte 416, lugar en que deberán presentarse ofertas hasta el día y hora mencionados.
Para retirar pliegos de condiciones y datos complementarios, dirigirse a esta Contaduría, Viamonte 416, diariamente de 14 a 19 horas.
e.18|10 Nº 9.471 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.471 v.22|10|63

MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública número 1/1963, por el término de tres días a partir del 18 del corriente, para la adquisición de 12 muebles metálicos destinados al Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" Las propuestas serán recibidas hasta el 25 de octubre de 1963 a las 11 horas y abiertas en la misma fecha y hora en la administración del citado Instituto Av Angel Gallardo 470, Capital. — Por el pliego de condiciones y demás datos concurrir a la citada oficina, todos los días hábiles de 14 a 19 horas.
$ 1.200.— e.18|10-Nº 79.157 v.21|10|63

MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública número 1/1963, por el término de tres días, a partir del día 18 del corriente, para la impresión de trabajos en la Revista, Comunicaciones y Publicaciones de Extensión Cultural y Didáctica y Misceláneas realizados en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bdno. Rivadavia" Las propuestas serán recibidas hasta el 25 de octubre de 1963, a las 12 horas y abiertas en la misma fecha y hora en la administración del citado Instituto Av. Angel Gallardo 470, Capital. Por pliego de condiciones y demás datos concurrir a la citada oficina, todos los días hábiles de 14 a 19 horas.
$ 1.200.— e.18|10-Nº 79.156 v.21|10|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaria de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250, 10 Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 627
Para el día 28 de octubre de 1963

Nº 627: Hora: 11,10: Provisión de Cal Hidráulica, con destino a la obra Residencia para Personal Militar Superior, en la calle Migueles Nº 550. Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m/n. — Precio del Legajo: $ 30.—

Horario de venta: de 8 a 11 horas: La opertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

e.18|10 Nº 9.473 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.473 v.22|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 10º piso — Capital

Licitación Pública Nº 628, para el día 28 de octubre de 1963.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 628. — Hora: 11.20: Adquisición de tirantes y tablones de pino Paraná o Brasil, calidad 80|20, con destino a las obras que se ejecutan en la Residencia para el personal militar superior en la calle Migueletes 550. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.00.— m|n. Precio del legajo $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|10-Nº 9.474-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.474-v.22|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 10º piso — Capital

Licitación Pública Nº 633, para el día 29 de octubre de 1963.

CAMPO DE MAYO (Pcia. de Bs. As.)

Nº 633. — Hora: 10.50: Provisión y colocación de mosquiteros metálicos fijos en el Centro de Instrucción Logístico "General Lemos". Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial que es de $ 206.000.— m|nacional. Precio del legajo: $ 50.— m|nacional.

Horario de venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|10-Nº 9.475-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.475-v.22|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 10º piso — Capital

Licitación Pública Nº 629, para el día 12 de noviembre de 1963.

SANTO TOME
(PCIA. D CORRIENTES)

Nº 629. — Hora: 10.50: Provisión de 700 metros de cable subterráneo, para las instalaciones eléctricas del Cuartel que ocupa el Regimiento 12 de Caballería en Santo Tomé. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000. m|nacional. Precio del legajo: $ 30.— m nacional

Horario de venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|10-Nº 9.476-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.476-v.25|10|63
e.28|10-Nº 9.476-v.31|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS

28|X|63 Nº 93/63 a las 10,30, por repuestos para grúas.

28|X|63 Nº 94/63 a las 10,45, por elementos para fabricar cajas diferencial (aros, tapas, etc.).

28|X|63 Nº 95/63 a las 11, por elementos para fabricar cajas diferencial. Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.18|10 Nº 9.472 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.472 v.22|1063

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín, Pcia. de Buenos Aires
T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 40|63; apertura: 5|11|1963, 10.15 horas; por la provisión de: 30.977 Kg. acero A-37 — A-34 varios tipos y medidas.

Licitación Pública Nº 41|63; apertura: 5|11|1963, 10.30 horas; por la provisión de: 27.200 Kg. acero A-37 en chapas varias medidas.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires (F. C. B. M.), de 8 a 13 horas, Oficina de Compras. Valor del pliego: m$n. 5.—

El Director

e.18|10-Nº 9.502-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.502-v.25|10|63
e.28|10-Nº 9.502-v.31|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín, Pcia. de Buenos Aires
T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 24|63, 2º llamado; apertura: 5|11|1963, 10 horas; por la provisión de: la reparación de una central telefónica automática de 90 líneas y 10 circuitos simultáneos.

Licitación Pública Nº 39|63; apertura: 5|11|1963, 9.45 horas; por la provisión de 6.890 Kg. acero A-37 varios tipos y medidas.

Licitación Pública Nº 42|63; apertura: 5|11|1963, 10.45 horas; por la provisión de 10.000 Kg. carburo de calcio en piedras de 60 x 80 mm.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires (F. C. B. M.), de 8 a 13 horas, Oficina de Compras. Valor del pliego: m$n. 5.—

El Director.

e.18|10-Nº 9.503-v.18|10|63
e.21|10Nº 9.503-v.22|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 92|63 para el día 25 de octubre de 1963, a las 10.30 hs., por la provisión de una sierra sinfin con destino al Centro Forestal Pirané.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.18|10-Nº 9.477-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.477-v.22|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 - T.E. 89116
Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 17|63, con apertura para el día 30 de octubre de 1963, a las 12 horas, por la provisión del siguiente material: "Trozos de acero fundido en horno eléctrico SAE 6150 o similar".

Por pliegos de condiciones y demás aclraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros.

e.18|10-Nº 9.478-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.478-v.24|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89116
Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 23|63, con apertura para el día 30 de octubre de 1963. a las 12 horas, por la fabricación de: "Piezas para armas en material plástico)

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros.

e.18|10 Nº 9.479 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.479 v.22|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89116
Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 21|63, con apertura para el día 30 de octubre de 1963, a las 12 horas, por la provisión del siguiente material: "Alambre de acero especial para resortes, en calidad cuerda de piano".

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros.

e.18|10 Nº 9.480 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.480 v.22|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89116
Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 20|63, con apertura para el día 30 de octubre de 1963, a las 12 horas, por la provisión del siguiente material: "Acero fundido en horno eléctrico SAE 10 I. 55 o similar".

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros.

e.18|10 Nº 9.481 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.481 v.22|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89116
Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 18|63, con apertura para el día 30 de octubre de 1963, a las 12 horas, por la provisión del siguiente material: "Trozos de acero fundido en horno eléctrico SAE 1055 ó similar".

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros.

e.18|10 Nº 9.482 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.482 v.22|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89116
Rosario

Llámase a Licitaciones Públicas números 22, 24 y 25|63, con apertura para el día 30 de octubre de 1963, a las 12 horas, por la provisión del siguiente material: "Aceros fundidos en horno eléctrico y flejes".

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros.

e.18|10 Nº 9.483 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.483 v.22|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T. E. 1525|1526
San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 28|63 para el día 31 de octubre de 1963, a las 10 hs. por la fundición de piezas en latón rojo (aproximadamente SAE. 40) con material a proveer por la FMC. "San Francisco".

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" - Urquiza Nº 55 - San Francisco (Córdoba).

e.18|10 Nº 9.484 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.484 v.22|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitaciones Públicas

Nro. 14|63. — Apertura: 30|10|63: Por cintas de freno, bulones y arandelas de diferentes medidas, papel victorit, etc., para automotores.

Nro. 15|63. — Apertura: 31|10|63: Por 32.800 kilos acero al carbono SAE 1008|1010, 1040, 1045.

Lugar de Apertura: En Altos Hornos Zapla, los días indicados a horas 10 (Sección Compras).

Consultas y Pliegos de Condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.18|10 Nº 9.485 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.485 v.22|10|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 39.011|63

Llámase a Licitación Pública Nº 29|63 para el día 25 de octubre de 1963 a las 15,30 horas, para subvenir necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social (p|Departamento de Trabajos Especiales) durante el ejercicio financiero 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa el Departamento Administrativo Contable (Sección Suministros y Control), Reconquista 269, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de los siguientes elementos: Bases de resortes para colchones y algodón en mantas.

Buenos Aires, 11 Octubre 1963. — El Presidente del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.18|10-Nº 9.486-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.486-v.22|10|63

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expte. Nº 39.013|63

Llámase a Licitación Pública Nº 28|63, para el día 25 de octubre de 1963 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social (p|Departamento de Trabajos Especiales) durante el ejercicio financiero 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa el Departamento Administrativo Contable (Sección Suministros y Control), Reconquista 269, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Los necesidades se refieren a la adquisición de los siguientes elementos: Chapón de algodón, Hilado de algodón.

Buenos Aires, 11 Octubre 1963. — El Presidente del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.18|10-Nº 9.487-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.487-v.22|10|63

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 39.012|63

Llámase a Licitación Pública Nº 27, para el día 25 de octubre de 1963 a las 15,45 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social (p|Editora Nacional Braille), durante el ejercicio financiero 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa el Departamento Administrativo Contable (Sección Suministros y Control), Reconquista 269, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas y Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de los siguientes elementos: Cartón gris, Cola fría p|encuadernación, Hojalata estañada y Papel manila.

Buenos Aires, 11 Octubre 1963. — El Presidente del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.18|10-Nº 9.488-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.488-v.22|10|63

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 35.044|63

Llámase a Licitación Pública Nº 24|63, para el día 25 de octubre de 1963 a las 14,15 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social (p|dependencias y Hogares varios) durante el ejercicio financiero 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa el Departamento Administrativo Contable (Sección Suministros y Control), Reconquista 269, 1er. piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas y Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas) Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de los siguientes elementos: Uniformes para mayordomos y ordenanzas, Zapatos, Guardapolvos, Batones, Camisetas, Camisones, Medias, Vestidos, Pantalones, Zapatillas, Alpargatas y Combinaciones.

Buenos Aires, 11 Octubre 1963. — El Presidente del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.18|10-Nº 9.489-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.489-v.22|10|63

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 39.010|63

Llámase a Licitación Pública Nº 26|63, para el día 25 de octubre de 1963 a las 14 y 45 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social (Hogares varios), durante el ejercicio financiero 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa el Departamento Administrativo Contable (Sección Suministros y Control), Reconquista 269, Primer Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de los siguientes elementos: Artículos de menaje, Telas de popelina, Cretona y Hule Plástico.

Buenos Aires, 11 Octubre 1963. — El Presidente del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.18|10-Nº 9.490-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.490-v.22|10|63

CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL Dr. ANTONIO A. CETRANGOLO

Expediente Nº 37.430|63

Llámase a Licitación Pública Nº 9|64, para el día 30 de octubre de 1963 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo" y durante el ejercicio 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina del Centro Tisiológico Nacional — Combate de los Pozos 2133 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina.

Las necesidades se refieren a: Contratación de abono diario para limpieza del pabellón administrativo, lavado de baños con sus correspondientes artefactos sanitarios, lavado general del hall de entrada del establecimiento, pasillos laterales y patio jardín, quincenalmente limpieza de todos los vidrios de puertas y ventanas y encerados y viruteado de pisos existentes en los diversos servicios.

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1963. — El Director.

e.18|10-Nº 9.491-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.491-v.22|10|63

CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL Dr. ANTONIO A. CETRANGOLO

Expediente Nº 37.437|63

Llámase a licitación pública Nº 15|63, para el día 30 de octubre de 1963 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo" y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo", Combate de los Pozos 2133, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina.

Drogas diversas y especialidades medicinales y varios para los Servicios de Odontología y Farmacia.

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1963. — Juan Carlos Rey, Director.

e.18|10-Nº 9.492-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.492-v.22|10|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Expediente Nº 195.119 - Asuntos Varios

Licitación Pública Nº 5|63

Llámase a Licitación Pública Nº 5|63, para el día 28 de Octubre de 1963, a las 14,30 horas, para la adquisición de instrumental para laboratorio.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, División Compras, Reconquista 575 3º piso, Capital Federal, todos los días hábiles dentro del horario administrativo. — El Presidente.

e.18|10-Nº 9.493-v.21|10|63

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Licitación Pública Nº 4|63.

Expediente Nº 194.773

Llámase a licitación pública Nº 4|63, para el día 28 de octubre de 1963, a las 14 horas, para la adquisición de muebles metálicos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, División Compras, Reconquista 575, piso 3º, Capital Federal, todos los días hábiles, dentro del horario administrativo.

El Presidente.

e.18|10 Nº 9.494 v.21|10|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.431, para la adquisición de formularios para el equipo "Powers", $ 390.000.

Presentación propuestas: 28 de octubre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|10 Nº 9.495 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.495 v.22|10|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a licitación pública Nº 3.719, hasta el día 25 de octubre de 1963, a las 15 horas, para la adquisición de: Acero A-37, laminado en chapa y perfil ángulo, varias medidas (kgs. 57.700).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9, Capital Federal.

Pliego: $ 200 m|n.

e.18|10 Nº 9.496 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.496 v.22|10|63

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 118|63

Llámase a licitación pública para adquirir "Balanzas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 28 de octubre de 1963, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 18 horas.

e.18|10 Nº 9.497 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.497 v.22|10|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 117|63

Llámase a licitación pública para adquirir "Acido muriático y cera líquida".

Las propuestas serán recibidas hasta el 28 de octubre de 1963, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 18 horas.

e.18|10 Nº 9.498 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.498 v.22|10|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 120|63

Llámase a licitación pública para adquirir "Dextrina amarilla".

Las propuestas serán recibidas hasta el 29 de octubre de 1963, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 18 horas.

e.18|10 Nº 9.499 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.499 v.22|10|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 119|63

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de hielo".

Las propuestas serán recibidas hasta el 28 de octubre de 1963, a las 17 y abiertas públicamente, en la misma fecha y hora, en la Oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 18 horas.

e.18|10 Nº 9.500 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.500 v.22|10|63

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 48, para el día 25 de octubre de 1963, a las 16.30 horas, para contratar la provisión y colocación de dos bombas centrífugas, con su correspondiente instalación eléctrica, en el edificio ocupado por la Cámara Nacional Electoral, calle 25 de Mayo 245, Capital.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.17|10 Nº 9.449 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.449 v.21|10|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 47, para el día 25 de octubre de 1963, a las 16 horas para contratar un servicio de fotocromos y fotograbados hasta la suma de setecientos mil ($ 700.000 mn.) y trescientos mil ($ 300.000 m|n.), pesos moneda nacional, respectivamente con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos calle Moreno 711, Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo — El Director General de Administración

e.17|10 Nº 9.450 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.450 v.21|10|63

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 19

Fíjase el día 23 de octubre de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 19, "para el servicio de conservación mensual de 10 (diez) ascensores y 8 (ocho) montaplatos, situados en el Hospital Policial Bmé. Churruca de esta Policía Federal, durante el periodo comprendido entre el 1º de noviembre de 1963 al 31 de octubre de 1964".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo: informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E.: 38-2401.

e.16|10 Nº 9.348 v.18|10|63

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 20

Fíjase el día 28 de octubre de 1963, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 20, "para la conservación integral de los aparatos instalados en la Cocina del Hospital Policial Bmé. Churruca de esta Policía Federal (ollas térmicas, ollas marmitas sierras eléctricas, máquinas peladoras de papas, cocinas a gas, parrillas etc.), durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1963 a 31 de octubre 1964".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E.: 38-2401.

e.16|10 Nº 9.349 v.18|10|63

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 85

Llámase a Licitación Pública Nº 85, para la contratación de una Empresa especializada para la limpieza y conservación del Palacio de la Cancillería —Calle Arenales N 761 (Planta Baja y 3 pisos) y sus dependencias del mismo edificio que dan sobre las calles Esmeralda y Basavilbaso que comprenderá aproximadamente desde el mes de noviembre de 1963 al 31 de octubre de 1964. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1963 a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Basavilbaso Nº 253, con la presencia de los interesados que concurran. — El Pliego de Bases y Condiciones y especificaciones de los trabajos a realizarse están a disposición de las firmas interesadas, en la División Licitaciones Arenales Nº 761 Capital.

Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — El Director General de Administración.

e.16|10 Nº 9.331 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.331 v.25|10|63
e.28|10 Nº 9.331 v.29|10|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 86

Llámase a Licitación Pública Nº 86, para la provisión de comestibles (café molido y cajas de azúcar), destinadas a cubrir las necesidades de la Cancillería, durante el ejercicio 1963|1964 La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 23 de octubre de 1963, a las 17 horas, la Dirección General de Administración, Basavilbaso Nº 1253, con la presencia de los interesados que concurran. El pliego de Bases y Condiciones y las especificaciones de lo licitado, están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Arenales 761, Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — El Director General de Administración.

e.16|63 Nº 9.332 v.18|10|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 94|63

Licitación Pública Nº 91|63

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de octubre de 1963, a las 16 horas, para la adquisición de herramientas especiales para reparación y mantenimiento de helicópteros "Bell" 47G-2A.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.16|10 Nº 9.350 v.18|10|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (I. N. T. A.)

CENTRO REGIONAL ENTRERRIANO ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE CONCEPCION DEL URUGUAY (E. R.)

Licitación Pública Nº 1

1. — Llámase a Licitación Pública para el día 11 de noviembre de 1963 a las 10 horas, para la venta de hasta 37 (treinta y siete) bolsas con aproximadamente 2.200 (dos mil doscientos veinte) kilogramos de Lino Fiscalizado clasificado cosecha 1962|63 en perfecto estado de conservación, calidad vista y aceptada tal como está, mercadería embolsada en envases de arpillera —estampada— con devolución envases.

2. — Hasta 148 (ciento cuarenta y ocho) bolsas con aproximadamente (siete mil trescientos noventa y uno) kilogramos de lino proveniente de limpieza, calidad vista y aceptada tal como está, mercadería embolsada, en envases de arpillera de 2º uso.

3. — Hasta 346 (trescientas cuarenta y seis) bolsas con aproximadamente 30.720 (treinta mil setecientos veinte) kilogramos de Arroz con cáscara, variedad Victoria Tardío F. A. Fiscalizado, clasificado en perfecto estado de conservación, calidad vista y aceptada tal como está, cosecha 1962|63, embolsada en envases de arpillera estampada con devolución de envases.

4. — Hasta 104 (ciento cuatro) bolsas con aproximadamente (seis mil doscientos cuarenta) kilogramos de Arroz con cáscara, clasificado variedad, Mutación Minutoide cosecha 1962|1963 en perfecto estado de conservación, calidad vista y aceptada tal como está, embolsada en envases de arpillera, estampada con devolución envases.

5. — Hasta 450 (cuatrocientos cincuenta) bolsas con aproximadamente 27.000 (veintisiete mil) kilogramos de arroz con cáscara, variedad H-25-12 Fiscalizado, cosecha 1962|63 en perfecto estado de conservación, calidad vista, y aceptada tal como está, mercadería embolsada en envases de arpillera, estampada, con devolución de envases.

6. — Hasta 100 (cien) bolsas con aproximadamente 4.450 (cuatro mil cuatrocientos cincuenta) kilogramos de arroz con cáscara, proveniente de rechazo de la clasificación de semilla de distintas variedades.

Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la Estación Experimental Agropecuaria de Concepción del Uruguay - Ruta Nacional Nº 131 - Casilla de Correo Nº 6 o teléfono 2789 de 6.30 horas a 15.30 horas, de Lunes a viernes y de 6.30 hs. a 10.40 hs. los Sábados — La Administración.

e.16|10 Nº 9.352 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.352 v.25|10|63
e.28|10 Nº 9.352 v.29|10|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 106.177|63

Licitación Pública Nº 368

Llámase a licitación pública para el día 29 de octubre de 1963, a las 9, para la provisión y armado de un Tinglado de estructura metálica totalmente desarmable, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Corrientes, Provincia de Corrientes.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el citado establecimiento y en la Di-

rección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1963. — Dirección de Administración.

e.7|10-Nº L-8.978 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-8.978 v.18|10|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO
Licitación Pública Nº 1|63-64

Llámase a Licitación Pública para el día 4 de noviembre de 1963, a las 14.30 horas, para la adquisición de bolsas y sobres de papel y etiquetas manila.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones. — Estación Experimental de Pergamino.

e.16|10 Nº 9.340 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.340 v.25|10|63
e.28|10 Nº 9.340 v.29|10|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 106.369|63
Licitación Pública Nº 370

Llámase a licitación pública para el día 5 de noviembre de 1963, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Dos Viviendas Tipo E", en la Estación Experimental Agropecuaria de Bordenave, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 800,— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 12.910,74. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 horas). — Dirección de Administración.

e.7|10-Nº L-8.980 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-8.980 v.18|10|63
e.21|10-Nº L-8.980 v.25|10|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 106.348|63
Licitación Pública Nº 369

Llámase a licitación pública para el día 7 de noviembre de 1963, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 100 m3., Red Distribución Agua e Incendio", en la Estación Experimental Agropecuaria de Mercedes, Provincia de Corrientes.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 300.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 26.135.40. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 horas). — Dirección de Administración.

e.7|10-Nº L-8.979 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-8.979 v.18|10|63
e.21|10-Nº L-8.979 v.25|10|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 106.315|63
Licitación Pública Nº 372

Llámase a licitación pública para el día 28 de octubre de 1963, a las 10, para la adquisición de una (1) cortatrilla automotriz, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria San Luis (Villa Mercedes, San Luis).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el citado Establecimiento y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración

e.7|10-Nº L-8.969 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-8.969 v.18|10|63

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública, para la venta de subproductos ganaderos de FAIAM: 30.000 kgs. de sebo "AA" y "BB"; 30.000 kgs. de chicharrón molido, embolsado; 15.000 kgs. de cueros vacunos mortecinos; 100 unidades de cueros equinos mortecinos; 100 unidades de cueros porcinos mortecinos. — Las cantidades detalladas son aproximadas. — Producción del 1º al 30 de noviembre de 1963. — Apertura, 22 de octubre de 1963 a las 10 horas. — Carpeta Nº 1.900-F-63. — Consultar pliego de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes de 7 a 12 hs. — Precio del pliego: m$n. 100.—

e.14|10-Nº L-9.223-v.18|10|63

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 3.394|63)

Llámase a Licitación Pública Nº 24|63, para el día 7 de noviembre de 1963, a las 17 horas, con el objeto de contratar para el período 1º de diciembre de 1963 al 28 de febrero de 1964, un servicio de refrigerio para el personal de este Organismo compuesto de: Bebida gaseosa y emparedado.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicada; en el mismo edificio (planta baja) División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.16|10 Nº 9.365 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.365 v.25|10|63
e.28|10 Nº 9.365 v.29|10|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 448-P|63, para la adquisición de madera de varios tipos, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Paseo Colón 359|79 3º Piso, Capital Federal.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de octubre del corriente año, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires octubre 16 de 1963. —

e.16|10 Nº 9.351 v.18|10|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 1|63 - 64, para contratar los servicios de vigilancia y seguridad en las Unidades portuarias de la Delegación Buenos Aires, por el período comprendido entre el 1º|12|63 y el 31|10|64.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, División Administración - Dique II - Lado Este Puerto de la Capital, Casilla de Correo 3490.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 7 de Noviembre del corriente año a las 11 horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

$ 5.600.— e.14|10-Nº 77.932-v.24|10|63

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION
Expediente Nº 350.217|63

Llámase a Licitación Pública número 2295|63, para la provisión de 4 máquinas de escribir manuales, nuevas, de 125 espacios con tipo perforante.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de octubre de 1963 a las 17 horas. Para consultar detalles técnicos, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Sección Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 6º piso, Oficina 609, de 13 a 18 horas.

e.16|10 Nº 9.323 v.18|10|63

Expediente Nº 56.686|62

Llámase a Licitación Pública Número 1905|63, para la provisión de 1 mimeógrafo duplicador por stencil de funcionamiento eléctrico, automático, nuevo. La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de octubre de 1963, a las 16 horas. Para consultar detalles técnicos retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la Sección Contrataciones y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250 6º piso, oficina 609, de 13 a 18 horas

e.17|10 Nº 9.374 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.374 v.21|10|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 29 de octubre de 1963, a las 16 horas, por la provisión e instalación en el Casino C. de Mar del Plata, de aparatos aereadores Expte. Nº 378.171|63.

Apertura de las propuestas: En la D. G. Suministros del Estado, calle Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

Informes y pliegos: En el Casino Central de M. del Plata y en la D.G.S.E. T.E. 37-9051 Int. 56.

e.17|10 Nº 9.376 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.376 v.21|10|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 339.783|63

Llámase a licitación pública para la provisión de drogas industriales (solvente, glicerina, lanolina anhidra, etc.) CM. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1963, a las 16,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|10 Nº 9.377 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.377 v.21|10|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 317.155|63

Llámase a licitación pública para la constitución de un seguro con cobertura contra robo y|o hurto y|o asalto a mano armada sobre dinero en tránsito —DGSE—. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de octubre de 1963 a las 16.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|10 Nº 9.378 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.378 v.21|10|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 24 de octubre de 1963 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.184|63 CM a las 16.20 horas. Provisión de bramante, capricho, franela, paños para pulir, etc.

Expte. Nº 339.502|63 CM a las 16.45 horas. Cartón, cuerina, cinta para encuadernar, aguatex, fieltro, etc.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal - T.E. 37-9051 Int. 50.

e.17|10 Nº 9.379 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.379 v.21|10|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 24 de octubre de 1963 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.223|63 INT., a las 15 horas: Trapos blancos de algodón, lavados y desinfectados.

Expte. Nº 317.226|63 INT., a las 17.10 horas: Plumeros, cepillos para limpieza de pisos encerados.

Expte. Nº 317.225|63 INT., a las 17,35 horas: Cera líquida para pisos.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. - T. E. 37-9051 Int. 50.

e.17|10 Nº 9.380 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.380 v.21|10|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 28 de octubre de 1963, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 363.411|63 LBNC, a las 16 horas: Provisión y colocación en el Casino C. de Mar del Plata, de piso tipo Flexiplast o similar.

Expte. Nº 377.965|63 LBNC. a las 16.25 horas: Provisión de cajas especiales para fichas de juego.

Apertura de las propuestas: En la D. G. Suministros del Estado.

Informes y Pliegos: En el Casino Central de Mar del Plata y en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. - T. E. 37-9051 Int. 50.

e.17|10 Nº 9.381 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.381 v.21|10|63

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.033|62

Llámase a Licitación Pública Nº 53 para la adquisición de fichas tipo Hollerith. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1963 a las 16 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º piso, Capital.

e.8|10-Nº L.9.051-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.051-v.18|10|63
e.21|10-Nº L.9.051-v.21|10|63

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 416

Por la confección y provisión de diversos formularios.

Pliego de condiciones: en División Compras, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 215, Capital.

Apertura de las ofertas: 24 de octubre de 1963, a las 14 horas

e.7|10-Nº L.8.944-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.8.944-v.18|10|63

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la contratación del servicio de desayuno y merienda para el personal de este Banco. — Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en Reconquista 266|74, División Compras, 5º piso, de 12 a 15,30 horas. — Apertura el 8 de noviembre de 1963 a las 13 horas.

e. 17|10 Nº 9.454 v. 18|10|63.
e. 21|10 Nº 9.454 v. 23|10|63.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los siguientes trabajos:

Trabajos de instalaciones fijas: Sucursal Monteros (Tucumán), fecha de apertura: 14 de noviembre de 1963. Valor Pliego: m$n. 300 Sucursal Rivadavia (Mendoza), fecha de apertura: 15 de noviembre de 1963. Valor Pliego: m$n. 400. Sucursal Asunción (Paraguay), fecha de apertura: 18 de noviembre de 1963 Valor Pliego: m$n. 800.

Provisión e instalación de un ascensor. Sucursal Monte Grande (Bs. As.), fecha de apertura, 19 de noviembre de 1963. Valor Pliego: m$n. 600.

Pintura general nuevo edificio. Sucursal Asunción (Paraguay), fecha de apertura: 18 de noviembre de 1963. Valor Pliego: m$n. 1 000

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración a las 15 horas. Retirar documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé Mitre 326, Piso 2º Local 231, Cap Fed.

e.17|10 Nº 9.375 v.17|10|63
e.24|10 Nº 9.375 v.24|10|63
e.31|10 Nº 9.375 v.31|10|63
e.6|11 Nº 9.375 v.6|11|63

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 20 máquinas perforadoras de cheques a pedal o eléctricas. Apertura: 22 de octubre de 1963 a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e.16|10 Nº 9.338 v.18|10|63

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por la provisión de 15.000.000 de cheques. — Apertura: 14 de noviembre de 1963, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración.

Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.

e.10|10-Nº L-9.171 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-9.171 v.18|10|63
e.21|10-Nº L-9.171 v.23|10|63

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 3 (tres) días llámase a Licitación Pública Nº 221|63 para la Contratación de seguro marítimo para el material científico a importar por este Instituto

Apertura: 29 de octubre de 1963 a las 15 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e.17|10 Nº 9.451 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.451 v.21|10|63

COCOMINE

La Dirección General de Administración, llama a Licitación Pública Nº 23, para el día 29 de octubre de 1963, a las 16 horas, para la confección de seis (6) números de setecientos (700) ejemplares cada tiraje, a publicarse mensualmente cada número, de la Revista Patentes y Marcas cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras, Sección Licitaciones, sita en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.10|10-Nº L 9.132-v.11|10|63
e.14|10-Nº L 9.132-v.18|10|63
e.21|10-Nº L.9.132-v.23|10|63

COMITE DE COMERCIALIZACION DE MINERALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63 L. T. para el día 30 del mes de octubre del año 1963, a las 16 horas, para la venta sin base de los automotores, muebles, útiles, artefactos y|o elementos que integran la dotación de bienes de uso de la Agencia de Rescate del Comité de Comercialización de Minerales ubicada en la calle San Martín S|Nº de La Toma, Provincia de San Luis.

El detalle de los bienes ofrecidos y Pliegos de Condiciones pueden retirarse en la citada Agencia o en la Casa Central, sita en Diagonal Julio A. Roca Nº 651, Primer Piso, Capital Federal

e.15|10 Nº 9.277 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.277 v.25|10|63
e.28|10 Nº 9.277 v.28|10|63

COMITE DE COMERCIALIZACION DE MINERALES

Llámase a Licitación Pública número 1|63 CH, para el día 25 del mes de octubre del año 1963, a las 16 horas para la venta sin base de los automotores muebles, útiles, artefactos y|o elementos que integran la dotación de bienes de uso de la Agencia de Rescate del Comité de Comercialización de Minerales, ubicada en la calle Libertad Nº 26| de la Ciudad de Chilecito, Pcia. de La Rioja.

El detalle de los bienes ofrecidos y pliego de condiciones pueden retirarse en la citada Agencia o en la Casa Central, sita en Diagonal Julio A. Roca 651 Primer Piso, Capital Federal.

e.10|10-Nº L.9.134-v.11|10|6
e.14|10-Nº L.9.134-v.18|10|6
e.21|10-Nº L.9.134-v.23|10|6

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública Nº 12|63, "Material para instalación de línea de trole en interior de minas". — Apertura: 5 de noviembre de 1963, a las 14 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.10|10-Nº L-9.189 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-9.189 v.18|10|63
e.21|10-Nº L-9.189 v.23|10|63

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Pliego Nº 5.178: Construcción Planta de almacenaje y envasado de gas licuado en Ushuaia (T. del Fuego). — Apert. 31|10|63, a las 10 hs.

Pliego Nº 5.179: Adq. accesorios de hierro fundido. — Apert. 28|10|63, a las 10 hs.

Pliego Nº 5.180: Transporte cilindros desde Planta G. Cruz, L. de Cuyo (Mendoza) hasta Planta Río Cuarto (Córdoba). — Apert. 23|10|63, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 hs.

e.9|10 Nº L. 9.081 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 9.081 v.18|10|63
e.21|10 Nº L. 9.081 v.22|10|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.185: Instalación de vaporizador en Pta. de almacenaje y Envasado de gas en Tandil (Prov. Bs. As.). Apert. 8|11 63 a las 10 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 13,30 hs.

e.17|10 Nº 9.382 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.382 v.25|10|63
e.28|10 Nº 9.382 v.30|10|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.184: Transporte de cañería de 254 mm. y 610 mm. de diámetro y esmalte asfáltico, desde Pta. Gral. Belgrano y/o Llavallol (Bs. As.), hasta localidades 40 kms. al norte de Rosario (Sta. Fe).

Apert. 30/10/63, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14,30 horas.

e.14|10 Nº L-9.263 v.18|10|63
e.21|10 Nº L-9.263 v.25|10|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.183: Construcción edificio refectorio y locales sanitarios en Pta. Envasado La Plata (Prov. Bs. As.). — Apert. 7|11|63 a las 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 13,30 hs.

e.15|10 Nº 9.278 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.278 v.21|10|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.177: Adq. 52.000 mts., de cañería de acero de 609.6 mm. (24") Ø exterior — Las ofertas podrán formularse por: Caños terminados, mano de obra para su elaboración y/o provisión de la chapa para los mismos. — Apert. 13|11|63, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 14,30 hs.

e.7|10-Nº L. 8 976-v.11|10|63
e.14|10-Nº L. 8 976-v.18|10|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

COMISION LEY 11.333 — ART. 6º
LLAMASE A LICITACION PUBLICA

Nº 408. — Para el día 29 de octubre de 1963, a las 15 horas, para la provisión y colocación de muebles de madera, con destino a la Sección Ropería del Lavadero Central del Hospital Escuela "José de San Martín". — Presupuesto Oficial: $ 650.000 m|n. — Pliego: $ 100 m|n. — Garantía: 1 o|o sobre el monto total de la propuesta.

Nº 409. — Para el día 29 de octubre de 1963, a las 15,30 horas, para la provisión e instalación de equipos de aire acondicionado con destino a diversos locales de la Maternidad "Pedro A. Pardo" de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 1.300.000 m|n. — Pliego: $ 100 m|n. — Garantía: 1 o|o sobre el monto total de la propuesta.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333. — Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, entrepiso, Capital, de 13 a 18,30 horas.

e.17|10 Nº 9.383 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.383 v.21|10|63

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 407, para el día 28 de octubre de 1963, a las 15 horas, para la provisión y colocación de muebles de madera bajo mesas murales (7º Contrato), con destino a diversas cátedras de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 1.100.000 m|n. Pliego: $ 100 m|n. Garantía: 1 o|o sobre el monto total de la propuesta.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, Entrepiso, Capital, de 13 a 18,30 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1963. — El Secretario.

e.16|10 Nº 9.330 v.18|10|63.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL ROSARIO
Licitación Pública Nº 1|63

Llámase a licitación pública para la adquisición de 100 TT. de acero redondo para hormigón armado de tensión admisible de 2.400 kg.|cm2. discriminados según los siguientes diámetros: 4,2 mm. cantidad: 3 TT.; 6 mm. cantidad: 4 TT.; 8 mm. cantidad 6 TT.; 10 mm. cantidad: 7 TT.; 12 mm. cantidad: 40 TT.; 14 mm. cantidad: 20 TT.; 16 mm. cantidad: 20 TT.

Fecha de apertura de propuestas: día 28|10|63, a las 20 hs.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Secretaría de esta Facultad: 9 de Julio 80, 1er. piso, Rosario, de lunes a viernes de 19.30 a 22 hs.

e.17|10 Nº 9.453 v.28|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO
Expte. Nº 22493-R
Licitación Pública Nº 7|63

Llámase a licitación para la ejecución de carpintería metálica para Edificio Facultad de Ciencias Exactas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1963 a las 10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, calle 25 de Mayo Nº 868, Corrientes.

Expte. Nº 22497-R
Licitación Pública Nº 8|63

Llámase a licitación para la instalación de supergás en cuatro laboratorios destinados a Química.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1963 a las 11 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, calle 25 de Mayo Nº 868, Corrientes.

Expte. Nº 22498-R
Licitación Pública Nº 9|63

Llámase a licitación para la provisión de materiales sanitarios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1963 a las 12 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, calle 25 de Mayo número 868, Corrientes.

e.17|10 Nº 9.384 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.384 v.21|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO
Licitación Pública Nº 5|63
Expte. Nº 22 492-R

Llámase a licitación para la obra Facultad de Derecho, estructura de hormigón armado, primera etapa Corrientes.

Presupuesto oficial m$n. 5 500 000. — Importe garantía 1 o|o, $ 55 000. — Precio del legajo $ 800. — Apertura el día 30 de octubre de 1963, a la 10 horas, en la Dirección de Administración de la U. N. N., calle 25 de Mayo Nº 868, Corrientes.

Legajo: Para participar en la presente licitación puede ser adquirido en la Dirección de Administración de la U.N.N. calle 25 de Mayo 868, Ciudad, y también en Gestoría Universidad, calle Cochabamba 3193, 2º piso, Departamento E, Buenos Aires.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Licitación Pública N 6|63
Expte. Nº 22.381-R

Llámase a licitación para Sub contratación de mano de obra estructura hormigón armado, obra Facultad de Cs Exactas.

Presupuesto Oficial, m$n. 1.459.480, importe garantía 1 o|o $ 14 594 80 — Precio del legajo, m$n 100

Apertura el día 30 de octubre de 1963, a las 17 horas en la Dirección de Administración de la U. N. N., calle 25 de Mayo 868, Corrientes.

Legajo: Para participar en la presente licitación puede ser adquirido en la Dirección de Administración de la U.N.N., calle 25 de Mayo 868, Ciudad, y también en Gestoría Universidad calle Cochabamba Nº 3193 2º piso, Dto. E. Buenos Aires. — Informes: En oficina de Construcciones, calle 25 de Mayo 868

e.9|10 Nº L.9 118 v.11|10|63
e.14|10 Nº L.9 118 v.18|10|63
e.21|10 Nº L.9.118 v.25|10|63
e.28|10 Nº L.9 118 v.29|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Dirección de Construcciones Universitarias
Ayacucho Nº 471 - Tucumán

Llama a Licitación Pública Nº 29, para el día 28 de octubre de 1963 a horas 10, para adquirir 4 (cuatro) equipos de aire acondiconado. Pliego de condiciones y especificaciones a retirar sin cargo del domicilio arriba indicado, donde tendrá lugar la apertura de sobres. — La Dirección.

e.17|10 Nº 9.452 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.452 v.23|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16|63

Llámase a licitación pública para la adquisición de material bibliográfico para Biblioteca Central de la U.N.T., por pliego de condiciones y cláusulas particulares, recurrir a Departamento de Compras, Ayacucho 482, 2º piso, o representación U. N. T., Uruguay 864, 2º piso, oficina 205, Buenos Aires.

Acto apertura propuestas, tendrá lugar en Departamento de Compras, el día 22 de octubre de 1963, a horas 10

Director General de Administración.

e.16|10 Nº 9.355 v.18|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA

Llámase a licitación pública Nº 4, para la adquisición de siete (7) acondicionadores de aire, dotados de un moto compresor, unidad blindada, potencia de 1 HP., para CAM. 220 V. 50 ciclos por segundo y protector térmico calibrado, con destino al Instituto de Ingeniería Eléctrica. Apertura de propuestas, el día 28 de octubre de 1963, a horas 12, en el local de la Contaduría de la Facultad, Ayacucho 482, S. M. de Tucumán. Para pliegos e informes, dirigirse a esta Facultad, o bien, en Representación de la Universidad en Buenos Aires, Uruguay 864, 2º piso, oficina 205.

Ing. Roberto A. Herrera, Decano.

e.16|10 Nº 9.356 v.18|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
(Ayacucho Nº 471)

Llama a licitaciones públicas durante el mes de octubre de 1963, cuyos detalles se dan a continuación:

Día 23. — Hora 8. — Nº 14. — Obra: Mesas para Laboratorio Facultad de Agronomía (Quinta Agronómica); Presupuesto oficial: $ 442.800; Sistema de Contratación: Ajte. Alzado; Precio legajo: $ 300.

Día 23. — Hora 10. — Nº 15. — Obra: Gabinete de Investigaciones y Aulas 1ra. Etapa (Quinta Agronómica); Presupuesto oficial: $ 2.097.371,35; Sistema de contratación: Unidad Med.; Precio legajo: $ 500.

Día 23. — Hora 12. — Nº 16. — Obra: Construcción Laboratorio de Hidráulica e Instalación eléctrica (Horco Molle); Presupuesto oficial: $ 2.804.973,70; Sistema de contratación: Unidad Med.; Precio legajo: $ 500.

Día 24. — Hora 8. — Nº 17. — Obra: Red eléctrica Centro Horco Molle; Presupuesto oficial: 522.704; Sistema de Contratación: Unidad Med.; Precio legajo $ 300.

Día 24. — Hora 10. — Nº 18. — Obra: Dos cámaras sépticas en Horco Molle; Presupuesto oficial: $ 259.253; Sistema de Contratación: Ajte. Alzado; Precio legajo: $ 300.

Día 24. — Hora 12. — Nº 19. — Obra: Insectario en Quinta Agronómica; Presupuesto oficial; $ 698.274,02; Sistema de contratación: Unidad Med.; Precio legajo: $ 300.

Día 24. — Hora 16. — Nº 20. — Obra: Presupuesto oficial: $ 759.061,20; Sistema de contratación: Unidad Med.; Precio Legajo: $ 500.

Día 24. — Hora 18. — Nº 21. — Obra: Estación Ionosférica en Horco Molle: Aire acondicionado para Salón de Consejo; Presupuesto oficial: $ 300.000; Sistema de Contratación: Ajte. Alzado; Precio legajo: $ 300.

Día 24. — Hora 20. — Nº 22. — Obra: Aire acondicionado para Dirección General de Administración; Presupuesto oficial: $ 300.000; Sistema de contratación: Ajte. Alzado; Precio legajo: $ 300.

Día 25. — Hora 8. — Nº 23. — Obra: Camino principal de acceso. Tramo Avda. Aconquija—Horco Molle; Presupuesto oficial: $ 3.752.166,33; Sistema de contratación: Unidad Med. Precio legajo: $ 800.

Día 25 — Hora 10. — Nº 24. — Obra: Retechado de Galpón en Centro Universitario Dr. Julio Prebish; Presupuesto oficial: $ 225.948,41; Sistema de contratación: Ajte. Alzado; Precio legajo: pesos 300.

Día 25. — Hora 12. — Nº 25. — Obra: Taler de Carpintería y Herrería en Quinta Agronómica; Presupuesto oficial: $ 3.845.433,45; Sistema de contratación: Unidad Med.; Precio legajo: $ 500.

Día 25. — Hora 16. — Nº 26. — Obra: Mesas y muebles para Laboratorio de Química y Física en Instituto Técnico; Presupuesto oficial: $ 339.470; Sistema de contratación: Unidad Med.; Precio legajo: $ 300.

Día 25. — Hora 18. — Nº 27. — Obra: Terminación Salón de Actos Facultad Bioquímica, Química y Farmacia (Chacabuco 460); Presupuesto oficial: pesos 2.812.385,03; Sistema de contratación: Unidad Med.; Precio legajo: $ 500.

Día 25. — Hora 20. — Nº 28. — Obra: Terminación Salón de Actos y Laboratorios de Instituto Técnico; Presupuesto oficial: $ 195.053,28; Sistema de contratación: Unidad Med.; Precio legajo: $ 300.

La documentación debe ser retirada en Ayacucho Nº 471, donde tendrá lugar la apertura de propuestas.

e.16|10 Nº 9.357 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.357 v.22|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Licitaciones públicas: Nº 9: Material Bibliográfico. — Nº 10: Productos Químicos y Farmacéuticos. — Nº 11: Productos Químicos y Farmacéuticos. Para el día 29 de octubre de 1963, llámase a licitaciones públicas para la provisión de los materiales que se detallan precedentemente. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la fecha indicada en Contaduría de la Facultad, Ayacucho 482, a horas 11, 12 y 13, respectivamente. Para pliegos y demás antecedentes ocurrir a la Contaduría de la Facultad o a la Representación Universitaria en Buenos Aires, Uruguay 864, 2do. piso, Oficina 205.

e. 9|10 — Nº L. 9.119 — v. 11|10|63
e. 14|10 — Nº L. 9.119 — v. 18|10|63
e. 21|10 — Nº L. 9.119 — v. 22|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 19

Llámase a licitación pública para el día 22 de octubre de 1963, a las 10 horas (prórroga del llamado para el día 15|10|63), en el local de la oficina de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a los efectos de contratar la remodelación del subsuelo oeste del edificio principal de la Ciudad Universitaria con destino al Instituto de Ciencias Químicas por el sistema de ajuste alzado (Expediente 5.043-V-63).

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones generales y particulares en la oficina de Contrucciones Universitarias (Ciudad Universitaria, Cba.), en el horario de 6 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 7.487.484,76.

e.15|10-Nº 9.290-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.290-v.21|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública para proveer artículos de uso y consumo durante el Ejercicio 1963-1964 al Hospital Nacional de Clínicas, Instituto de Maternidad, Comedor Estudiantil y Escuela de Enfermería. Apertura: 23 de octubre 1963, hora 10. Informes y pliegos de condiciones: Av. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba.

e. 9|10 — Nº L. 9.127 — v. 11|10|63
e. 14|10 — Nº L. 9.127 — v. 18|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
IMPRENTA
Expediente 125 682

Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas impresoras tipográficas y una fundidora de interlíneas nuevas.

La apertura de las propuestas se realiza 5 en la citada dependencia el día 30 de octubre de 1963 a las 10 30 hs

e.11|10 Nº L. 9 198-v.11|10|63
e.14|10-Nº L. 9 198-v.18|10|63
e.21|10-Nº L 9 198-v.24|10,63

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública para el día 28 de octubre de 1963, a las 15 horas, para adjudicar la obra "Construcción de locales con destino a ocho campamentos educativos, dependientes de la Dirección Nacional de Educación Física — Deportes y Recreación".

Presupuesto oficial m$n. 12.000.000

Retiro de la documentación e informes: en la calle Talcahuano 1261, Capital, T. E. 42-7754, Inspección General. Apertura de las propuestas en la citada inspección.

Valor de la documentación: m$nacional 200.

e.8|10-Nº L-9.059 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-9.059 v.18|10 63
e.21|10-Nº L-9.059 v.25|10 63
e.28|10-Nº L-9.059 v.28|10|63

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública para el día 28 de octubre de 1963, a las 11 horas, para adjudicar la obra: "Cons-

trucción de alojamiento en el Centro Educacional Física Nº 1, dependiente de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación, sito en la calle Republiquetas Nº 1050 de esta Capital".

Presupuesto oficial m$n. 12.500.000.

Retiro de la documentación e informes: en la calle Talcahuano 261, Capital, T. E. 42-7754, Inspección General. Valor de la documentación m$nacional 200. — Apertura de las propuestas: en la citada inspección.

e.8|10-Nº L-9.060 v.11|10|63
e.14 10-Nº L-9.060 v.18 10 63
e.21 10-Nº L-9.060 v.25|10|63
e.28 10-Nº L-9.060 v.28|10|63

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Expediente Nº 13.110|59

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de octubre de 1963, a las 10 horas, para adjudicar la ejecución de la obra: Pintura en la Escuela Normal "Dr. Nicolás Avellaneda", Rivadavia 648, San Francisco, Pcia. de Córdoba, consistente en trabajos varios de pintura. Presupuesto Oficial pesos moneda nacional 848.534,30. — Precio del Pliego $ 125. — Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Talcahuano 1261, T. E. 42-7575 y en Córdoba: Av. Vélez Sársfield 311, 1º p., Dpto. 4º, Casilla de Correo 144, Córdoba, T. E. 97807. — Apertura de las propuestas en: Inspección Regional Córdoba, Avda. Vélez Sársfield 311, 1er. p., Dpto. 4º, Córdoba.

e.8 10-Nº L-9.025 v.11|10 63
e.14 10-Nº L-9.025 v.18 10 63
e.21 10-Nº L-9.025 v.25|10 63
e.28|10-Nº L-9.025 v.28|10 63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 54

Expediente: H. 1338 63

Llámase a licitación pública para la adquisición de startómetro; estroboscopio; tester; transformador; vacuómetro; probador de inducidos; medidor de revoluciones; amperímetro; bujías; baterías para automóvil; lupas, episcopio; proyector de diapositivos; compresor; manómetro; manovacuómetro, etc.

Monto aproximado: m$n. 219 715. — Apertura de las propuestas: 14 de noviembre de 1963, a las 11 horas. — Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

e.16|10 Nº 9.353 v.18|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 53

Expediente: E.R. 2868|62

Llámase a licitación pública para la adquisición de una sembradora de 20 discos para siembras generales, con destino a Establecimientos Rurales. — Monto aproximado: $ 115.000. — Apertura de las propuestas: 4 de noviembre de 1963, a las 11 horas.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Colón 80, Bahía Blanca.

e.16|10 Nº 9.354 v.18|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 46

Expediente: C.U. - 2.303 63

Llámase a Licitación Pública para la construcción de un depósito de drogas y materiales inflamables, en el edificio de la Avda. Alem 1253.

Monto aproximado: m$n. 473.356.00 moneda nacional.

Apertura de las propuestas: 15 de noviembre de 1963 a las 11.

Pliego e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Costo de las carpeta: $ 1.500.00 m$n

e.10|10-Nº L.-9.155-v.11|10|63
e.14 10-Nº L.-9.155-v.18|10|63
e.21|10-Nº L.-9.155-v.23|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 48

Expediente: A. D. 2.159|62

Llámase a licitación pública, para la adquisición de gran microtomo Minot; Optovar para microscopio; lámparas puntiformes; equipo de contraste de fases para microscopio Zeiz y accesorios; tubo binocular; cámara adaptable con complementos. — Monto aproximado: m$n. 216.500. — Apertura de las propuestas: 12 de noviembre de 1963, a las 11 horas. — Pliego e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

e.16|10 Nº 9.333 v.18|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 47

Expediente: A.D. 501|63

Llámase a licitación pública, para la adquisición de alfileres entomológicos, alambre de platino, bisturíes rectos, bandejas para sujeción de animales, cajas histológicas, entomológicas y de Petri, cubreobjetos, embudos, Erlenmeyers, jeringas hipodérmicas, mecheros, sondas, tubos de ensayo, jaulas para sapos, cobayos y conejos, probetas, taponеs etc. — Monto aproximado: pesos 161.720, m|n. — Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca. — Apertura de las propuestas: 11 de noviembre de 1963, a las 11.

e.16|10 Nº 9.366 v.18|10|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

(Expte. Nº 12.244|63)

Llámase a Licitación Pública Nº 552, para el día 24 de octubre de 1963, a las 16,00 horas, para la adquisición de materiales varios de construcción, para la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) de San Miguel (Provincia de Buenos Aires).

Consulta y entrega de pliegos en Sección Compras —Bolívar 191— 6º, piso, Capital Federal, de 13,00 a 18,00 horas y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) San Miguel, Provincia de Buenos Aires, Avenida Mitre Nº 1660.

Apertura de las propuestas: División Abastecimiento (Sección Compas, Bolívar Nº 191, 6º piso, Capital Federal.

e.16|10 Nº 9.336 v.18|10|63.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente: Nros 12576|63 c|1408|62 y varios.

Llámase a licitación pública "Sistema Ajuste Alzado" No. 556 para el día 30 de octubre de 1963 a las 16 horas, para trabajos de construcción y reconstrucción de veredas en Escuela Nacional de Educación Técnica (F) No 136, calle Lope de Vega 2150 Capital Federal.

Presupuesto oficial m$n. 271.800. — Valor del pliego m$n. 100 Consulta y venta de pliegos en Sección Compras, Bolívar 191, 6 piso, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

Apertura de las propuestas: División Abastecimiento (Sección Compras), Bolívar 191. 6º piso, Capital.

e.11|10 No. L 9.208 v 11|10|63
e.14|10 Nº L 9.208 v.18|10|63
e.21|10 No L 9.208 v.24|10|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a Licitación Pública "Sistema Ajuste Alzado", Nº 544, para el día 29 de octubre de 1963, a las 15 horas, para "Extructura de hormigón armado de planta baja, y Albañilería", 2ª etapa de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) de Pergamino (Pcia. de Bs. Aires). — Presupuesto oficial m$n. 3.439.000.—. Valor del pliego m$n. 500. — Consulta y venta de pliegos en Sección Compras, Bolívar 191. 6º piso, Capital Federal, y Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Pergamino, Calle José F. Uriburu 545. — Apertura de las propuestas: — División Abastecimiento (Sección Compras), Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.4|10. Nº L. 8.886. v.5|10|63
e.7 10. Nº L. 8 886. v.11|10 63
e.14|10. Nº L. 8.886. v.19|10 63
e.21 10. Nº L. 8.886. v.22|10 63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expte. 12030|63

Llámase a Licitación Pública Nº 545, para el día 28 de octubre de 1963, a las 17.30 horas, para la adquisición de Bancos individuales con instrumental científico para el desarrollo de "fundamentos de electrónica", relojes comparadores mesas tablero con instrumentos para ensayos eléctricos, mesas individuales, para enseñanza y práctica de laboratorio, mesas de dibujo, proyectores para diapositivos diapositivos varios.

Consulta y entrega de pliegos en Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso Capital, de 13 a 18 horas.

Apertura de las propuestas: División Abastecimiento (Sección Compras) Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e. 7|10 — Nº L. 8.993 — v. 11|10|63
e. 14|10 — Nº L. 8 993 — v. 18|10|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a Licitaciones Públicas "Sistema Ajuste Alzado";

Nº 546. — Apertura día 31 de octubre de 1963, a las 14 horas, para construcción del edificio, cuerpo "D" 3a. etapa, Escuela Nacional de Educación Técnica (I) de Mar del Plata.

Presupuesto oficial m$n. 10.028.714. — Valor del pliego m$n. 600.

Consultar y venta de pliegos en Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, de 13 a 18 horas, y Escuela Nacional de Educación Técnica (I), calle 14 de Julio esq. Gazcón, Mar del Plata.

Apertura de las Propuestas: División Abastecimiento (Sección Compras) Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, el día y hora indicada.

Expediente: 12.293|63. — Resolución Nº 1.844|63.

Nº 547. — Apertura día 31 de octubre de 1963, a las 16 horas, reparación frente edificio Escuela Nacional de Educación Técnica (I) "Otto Krause", Avda. Paseo Colón 650, Capital Federal.

Presupuesto oficial m$n. 1.085.000. — Valor del pliego m$n. 200.

Consulta y venta de pliegos en Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

Apertura de las Propuestas: División Abastecimiento (Sección Compras), Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Expediente: 8.499|63. — Resolución Nº 1.843|63.

Nº 548. — Apertura día 31 de octubre de 1963, a las 17 horas, trabajos remodelación taller y grupos sanitarios para Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 6, Rafaela (Pcia. Santa Fe).

Presupuesto oficial m$n. 1.456.900. — Valor del pliego m$n. 300.

Consulta y venta de pliegos en Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, de 13 a 18 horas, y Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 6, calle Pueyrredón 611, Rafaela (Pcia. Santa Fe).

Apertura de las Propuestas: División Abastecimiento (Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Expediente: 8.280|61 y 11,124|63. — Resolución 1.843|63.

e.8|10-Nº L-9.052 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-9.052 v.18|10|63
e.21|10-Nº L-9.052 v.25|10|63
e.28|10-Nº L-9.052 v.28|10|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a licitación pública "Sistema Ajuste Alzado" Nº 542, para el día 28 de octubre de 1963, a las 16 horas, para trabajos de "Reparaciones generales" en la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 120, Muñiz (Pcia. de Bs. Aires). — Presupuesto oficial m$n. 871.390. Valor del pliego m$n. 140.

Consulta y venta de pliegos en Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 120, calle Farías Nº 250, Muñiz (Pcia. de Bs. Aires). — Apertura de las propuestas: División Abastecimiento (Sección Compras), Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.3|10-Nº L.8.744-v.5|10|63
e.7|10-Nº L.8.744-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.8.744-v.19|10|63
e.21|10-Nº L.8.744-v.21|10|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a licitación pública "Sistema Ajuste Alzado", Nº 543, para el día 28 de octubre de 1963, a las 17 horas para la "Continuación de la construcción del tinglado para taller" en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 2 de La Plata. — Presupuesto oficial m$n. 5.400.000. Valor del pliego: m$n 500.

Consulta y venta de pliegos en la Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 2, calle 7 entre 526 y 527, La Plata. — Apertura de las propuestas: División Abastecimiento (Sección Compras), Bolívar 191 6º piso, Capital Federal.

e.3 10-Nº L.8.745-v.5|10|63
e.7|10-Nº L.8.745v.11|10 63
e.14|10-Nº L.8.745-v.19|10|63
e.21|10-Nº L.8.745-v21|10 63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 14|63 para el día 25|X'63 a las 10 hs., para la adquisición de muebles metálicos, mesas, sillas, ficheros, etc.

Para informes y pliegos División Adquisiciones, 8º piso, de Cerrito 572, de 8 a 12 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 19|63, para el día 25|X'63 a las 10.45 hs., para la adquisición de máquinas eléctricas de escribir, calcular 4 operaciones y de suma resta.

Para informes y pliegos División Adquisiciones, 8º piso, de Cerrito 572, de 8 a 12 hs.

e.17|10 Nº 9.385 v.18|10|63
e.21'10 Nº 9.385 v.21|10|63

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|63, para la adquisición de 100 a 150 camiones para "todo terreno" de Industria Nacional, de 2 ½ Toneladas, 3 ejes motrices 6 x 6; la apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército —Av. Figueroa Alcorta 3351, Capital, el día 29 de noviembre de 1963 a las 9,05 horas, lugar en que deberán presentarse las ofertas.

Para retirar pliegos de condiciones y demás datos, los interesados deberán dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones) de la mencionada Gran Repartición y en el lugar antes indicado de 7,30 a 13 horas. Los pliegos se entregarán previo pago de Quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500).

e.17|10 Nº 9.386 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.386 v.25|10|63
e.28|10 Nº 9.386 v.31|10|63
e. 4|11 Nº 9.386 v. 7|11|63

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

(División Compras)

Avda. Lib. Gral. San Martín 2264

T. E. 83-6192

Licitación Pública Nº 20|63 ois

Mimeógrafo eléctrico super automático, para imprimir con más de un color, con gabinete, capacidad de impresión 33 x 21, capacidad de papel 38 x 25, etc., o similar.

Apertura: 29 de octubre de 1963, a las 12 horas. Para retirar pliego de condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.16|10-Nº 9.341-v.18|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º Piso, Cap. Federal

Licitación Pública Nº 625, para el día 28 de octubre de 1963.

BOULOGNE (PCIA. DE BS. A.)

Nº 625. — Hora: 10,50. — Prestación de mano de obra para la ejecución de trabajos de albañilería y afines en el Arsenal Esteban de Luca. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial que es de pesos 615 555.— m|n. — Precio del Legajo: $ 60,00 m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|10-Nº 9 294-v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.394 v.21|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º Piso Cap. Federal

Licitación Pública Nº 624, para el día 25 de octubre de 1963.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 624. — Hora: 11,10 — Reparación y puesta en funcionamiento de máquinas y elementos de cocina en la Obra que se efectúa en el Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 165.000,00 m|n. — Precio del Legajo: 30,00 m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|10-Nº 9 395-v.18|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º Piso Cap. Federal

Licitación Pública Nº 626, para el día 28 de octubre de 1963.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 626. — Hora: 11 — Provisión de 60 salivaderas de piso con destino a la Obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación. 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000. m|n. — Precio del Legajo: $ 30,00 m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|10-Nº 9 296-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9 396-v.21|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 622, para el día 25 de octubre de 1963

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 622. Hora 10.50. — Adquisición de rollos de papel semi húmedo, polvo revelador y bobinas de papel ferro pru-

siato con destino a la Sección Archivo Técnico y Copistería de esta Dirección General. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 30 m|n.
Horario de venta: De 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.16|10-Nº 9.325-v.18|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 620, para el día 25 de octubre de 1963
CIUDAD DE BUENOS AIRES
Nº 620. — Hora: 10.30. — Provisión de azúcar molida y en pancitos y yerba mate, con destino a la Dirección General de Ingenieros —Servicio de Intendencia—. Depósito de garantía de licitación: 1 o,o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 30 m|n.
Horario de venta: De 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.16,10-Nº9.327-v.18|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 621, para el día 25 de octubre de 1963
CIUDAD DE BUENOS AIRES
Nº 621. Hora: 10.40: — Adquisición de rollos de papel semi húmero y polvo revelador con destino a satisfacer necesidades de la Sección Archivo Técnico y Copistería del Servicio de Intendencia de esta Dirección General (D.G.I.).
Horario de venta: De 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.16|10-Nº 9.326-v.18|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 606 para el día 12 de noviembre de 1963
CIUDAD DE BUENOS AIRES
Nº 606. Hora: 10.40. — Provisión y ajuste en obra de carpintería metálica y herrería, con destino a la Obra en Construcción de una Residencia para Personal Militar Superior en la calle Migueletes Nº 550. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 3.538.200 m|n. — Precio del legajo $ 100 m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.11|10-Nº L. 9.217-v.11|10|63
e.14|10-Nº L. 9.217v.18|10 63
e.21|10-Nº L. 9.217-v.25|10|63
e.28|10-Nº L. 9.217-v.31|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 605, para el día 4 de noviembre de 1963
CIUDAD DE BUENOS AIRES
Nº 605. Hora: 10.30. — Provisión de 500 m3. de canto rodado con destino a la obra: Residencia para personal militar superior, en calle Migueletes 550. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 50 m|n.
Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o bien remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1963. — Jefe del Departamento Administrativo.
e.11 10-Nº L.9.216-v.11|10|63
.14|10-Nº L.9.216-v.18|10|63
e.21|10-Nº L.9.216-v.24|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital
Licitación Pública Nº 587 — Para el día 28 de Octubre de 1963.
BOULOGNE PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Nº 587. — Hora: 10.40. — Adquisición de cemento portland y cal hidráulica, con destino a las obras que se ejecutan en el Arsenal Esteban De Luca. — Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto total de la oferta, si exceda de $ 100.000.— m|n. Precio del Legajo: $ 50.—. m|n.
Horario de venta: De 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.7|10. Nº L. 8.983. v.11|10|63
e.14|10. Nº L. 8.983. v.18|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital
Licitación Pública Nº 586 — Para el día 28 de octubre de 1963
COMODORO RIVADAVIA PROVINCIA DE CHUBUT
Nº 586. — Hora: 10.30. — Provisión de carpintería de madera con destino a la Guarnición en Km. 11. — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100 000 m/n. — Precio del legajo: $ 60.— m/n.
Horario de venta: De 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.7|10 Nº L. 8.986 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 8.986 v.18|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10 piso, Capital
Licitación Pública Nº 589, para el día 12 de noviembre de 1963
CAMPO DE MAYO
(Pcia. de Buenos Aires)
Nº 589. Hora: 10.30: Prestación de mano de obra para la ejecución de trabajos de albañilería, en las obras que se ejecutan en la Dirección General de Remonta.
Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 701.804 m|n.
Precio del legajo: $ 50 m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.8|10 Nº L-9.041 v.11|10|63
e.14|10 Nº L-9.041 v.18|10|63
e.21|10 Nº L-9.041 v.25|10|63
e.26|10 Nº L-9.041 v.28|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL "CUYO"
Licitación Pública
Se comunica a las personas interesadas, que el día 24 de octubre 1963, en el local de la Dirección General de Ingenieros, Inspección Regional "Cuyo" (Sección Licitaciones), sito en calle Pcel. Juan B. Justo s|n., ciudad, a las 10 hs., se efectuará la Licitación Pública número 303|63, para provisión de:
2.450 chapas de fibrocemento onduladas, color gris, de 8 mm. de espesor y de 1,22 x 0,92 m., de primera calidad, marca Realit, Zortolit, Monofort, Eternit o similar.
3.000 grapas de hierro galvanizado para tirantes de madera, tipo interrredias.
150 ídem, ídem de arranque.
150 ídem, ídem de cumbreras con bulón galvanizado y dos arandelas.
850 Kg. chapa lisa de hierro galvanizado Nº 24, de 1 x 2 m.
e.9|10-Nº L.9.097-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.097-v.18|10|63
e.21|10-Nº L.9.097-v.22|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública Nº 1.600|63
Apertura: 25 de octubre de 1963, a las 10 horas.
Llámase a Licitación Pública por la restauración de máquinas, tornos y rectificadoras.
Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero - Sección Compras - Río Tercero - Pcia. de Córdoba - de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - Cabildo 65 - Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.
e.17|10 Nº9.387 v.18|10|63
e.21|10 Nº9.387 v.22|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública Nº 1.598|63
Apertura: 25|10|63, a las 12.15 horas.
Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 1 c|u. Automotor tipo Pick-Up, con carrocería rural o doble cabina, adaptada para máximo volumen de carga, aproximadamente 500 kgs., motor a nafta de 115 HP. o más de 6 u ocho cilindros.
Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero - Sección Compras - Río Tercero - Pcia. de Córdoba - de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - Cabildo 65 - Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.
e.17|10 Nº9.388 v.18|10|63
e.21|10 Nº9.388 v.22|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública Nº 1.599|63
Apertura: 25|10|63, a las 12.30 horas.
Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 2 c|u. Motofurgón, apto para carga mínima de 250 kgs., con motor de cilindrada 125 cm3. mínimo.
Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero - Sección Compras - Río Tercero - Pcia. de Córdoba - de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - Cabildo 65 - Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.
e.17|10 Nº9.389 v.18|10|63
e.21|10 Nº9.389 v.22|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 278|63.
Fecha de Apertura: 18 de noviembre de 1963, a las 10 hs.
Por: Reconstrucción de la base de hormigón armado para el grupo electrógeno Nº 5 Otto Deutz, de la Sección Usina.
Valor del pliego: m$n. 100.—.
Consulta y retiro de pliegos en Fca. Militar de Aceros de 7 a 14 hs.
e.17|10 Nº 9.390 v.18|10|63.
e.21|10 Nº 9.390 v.25|10|63.
e.28|10 Nº 9.390 v.31|10|63.
e.4|11 Nº 9.390 v.7|11|63.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - TE. 1525|1526
San Francisco (Cba.)
Llámase a Licitación Pública Nº 29| 63, para el día 7 de noviembre de 1963, a las 10 hs., por la adquisición de Aceros-Hierros-Chapas DD y Bronces.
Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.).
e.17|10 Nº 9.391 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.391 v.25|10|63
e.28|10 Nº 9.391 v.30|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FCA. MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 280|63.
Fecha de Apertura: 18 de noviembre de 1963.
Por: Desarme y montaje de grupo electrógeno Nº 5 de la Usina de 1100 HP.
Valor del pliego: m$n. 100.—.
Consulta y retiro de pliegos en Fca. Militar de Aceros de 7 a 14 hs.
e.17|10 Nº 9.392 v.18|10|63.
e.21|10 Nº 9.392 v.25|10|63.
e.28|10 Nº 9.392 v.31|10|63.
e.4|11 Nº 9.392 v.7|11|63.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FCA. MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 279|63.
Fecha de Apertura: 18 de noviembre de 1963, a las 10.30 hs.
Por: Provisión mano de obra para el reacondicionamiento de techos de las naves 1, 2, 3 y 4.
Valor del pliego: m$n. 100.—.
Consulta y retiro de pliegos en Fca. Militar de Aceros de 7 a 14 hs.
e.17|10 Nº 9.393 v.18|10|63.
e.21|10 Nº 9.393 v.25|10|63.
e.28|10 Nº 9.393 v.31|10|63.
e.4|11 Nº 9.393 v.7|11|63.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Florio 950 — Avellaneda
208 — 1969
Llámase a Licitación Pública Número 54|63, para el día 25 de octubre de 1963, a las 11 horas, por la provisión de Termocuplas, pirómetro registrador, regulador, conector, cable de compensación, etc.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cincuenta Pesos Moneda Nacional (m$n 50.—) valor de la respectiva documentación.
e.17|10-Nº 9.397-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.397-v.21|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Florio 950 — Avellaneda
208 — 1969
Llámase a Licitación Pública Número 55|63 para el día 29 de octubre de 1963 a las 11.15, por la provisión de engranajes varios.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cincuenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 50.—) valor de la respectiva documentación.
e.17|10-Nº 9.398-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.398-v.21|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527. — Salta
Licitación Pública Nº 58|63
Llámase a Licitación Pública número 58|63, a realizarse el día 25 de octubre de 1963, a las 12 horas, por la adquisición de guantes de cuero vaqueta con destino al Establecimiento Azufrero Salta.
Por pliego de bases y demás condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego $ 20 moneda nacional.
e.16|10-Nº 9.359-v.18|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527. — Salta
Licitación Pública Nº 32
Llámase a Licitación Pública número treinta y dos para el día veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y tres, a las once horas, para la fabricación de cuerpos moledores (bolas) de acero para Molinos, con destino a Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe. — Km. 1626, Provincia de Salta.
Por pliegos de condiciones y demás bases dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego: m$n. 20.
e.16|10-Nº 9.358-v.18|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527. — Salta
Licitación Pública Nº 59|63
Llámase a Licitación Pública número cincuenta y nueve para el día veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y tres, a las doce y treinta hs

ras, para la adquisición de correas en "V", con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe. —Km 1626— Provincia de Salta.

Por pliegos de condiciones y demás bases, dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del Pliego: m$n. 5.

e.16|10-Nº 9.360-v.18|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 61|63

Llámase a Licitación Pública número sesenta y uno, para el día veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y tres, a las trece horas, para la adquisición de tubos, válvulas, curvas y codos, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe - Km. 1626, Provincia de Salta.

Por pliegos de condiciones y demás bases, dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: m$n. 20.

e.16|10-Nº 9.361-v.18|10|63

FABRICA MILITAR MAT. PIROTECNICO — PILAR (BA)

Licitación Pública Nº 138

550.000 m. Hilo para coser Nº 40.

Retirar pliegos en: F. F. M. P., Pilar (BA).

e.16|10-Nº 9.335-v.18|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO

(Córdoba)

VENTA DE CAMIONES AUTOMOTORES

Licitación Pública Nº 1016|63

Venta de: dos camiones Bedford, motor Diesel, modelo 1955, de 108 H.P., capacidad de carga 7 toneladas cada uno.

Ubicación de los vehículos: Fábrica Militar Río Tercero —Río Tercero— (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados de lunes a viernes, entre las 7 a las 13 horas.

Apertura de la licitación: 24 de octubre de 1963, a las 12 horas.

Pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero —Río Tercero— (Pcia. de Córdoba), Servicio Contable, Sección Ventas (PE. y MD.), T. E. 56 (interno 20).

e.9|10-Nº L.9.084-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.084-v.18|10|63
e.21|10-Nº L.9.084-v.24|10|63

Secretaría de Marina

Postérgase día 14 noviembre 1963 a 11 hs. Apertura licitación pública obra "Toma de Agua, Acueducto y Redes Internas e Instalaciones Complementarias". — Base Aeronaval Trelew, Pcia. Chubut. Presup. oficial $ 13.475.207 m|n. Garantía licit. $ 134.752,07 m|n. Precio legajo $ 2.000. Consulta pliegos, venta legajos y present. propuestas: Direc. Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital.

e.15|10-Nº 9.297-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.297-v.25|10|63
e.28|10-Nº 9.297-v.31|10|63
e.4|11-Nº 9.297-v.5|11|63

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. D—28.725|63— C. V.

Llámase a Licitación Pública Nº 125 para el día 24 de octubre de 1963, a las 10,30 hs, para contratar la provisión de diez (10) receptores de comunicaciones p|cubrir frecuencias de 2 a 18 Mgc|s. — Alimentación 24 volts, etc. y seis (6) idem, alimentación 220 volts demás especificaciones pliego de bases. — Apertura de la licitación, Dirección de Administración, pliegos de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533 — 7º piso, de 8,30 a 12.30 hs. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.17|10-Nº 9.399-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.399-v.21|10|63

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. D.27157. c|v. 63

Llámase a Licitación Pública Nº 115, para el día 29 de octubre de 1963, a las 9 horas, por la provisión de cuatro (4) lanchas veloz con media cabina construida de material plástico, de las siguientes características: Eslora entre 6.00 y 6.50 mts; manga entre 2.00 y 2.50 mts; puntal entre 0.80 y 1.10 mts.; según pliego de bases y condiciones. — Apertura de la licitación en la Dirección de Administración. — Pliego de bases y condiciones en la División Compras. Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.7|10.Nº L.9.004-v.11|10|63
e.14|10.Nº L.9.004-v.18|10|63
e.21|10-Nº L.9.004.v.21|10|63

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. D.27623|63.c.v.

Llámase a Licitación Pública Nº 124, para el día 24 de octubre de 1963, a las 10 hs., para contratar la provisión de material fotográfico, drogas, películas, papeles, etc. Apertura de la licitación en la Dirección de Administración. Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 hs. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.16|10-Nº 9.337-v.18|10|63

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. D-27150|63 C. V.

Llámase a Licitación Pública Nº 114, para el día 29 de octubre de 1963, a las 10 horas, por la provisión de cuatro (4) Lanchas automóvil tipo veloz, construidas de material plástico, con media cabina, de las siguientes características: Eslora entre 4,00 y 4,50 mts. (a.), Manga entre 1,50 y 1,80 mts. (a.), Puntal entre 0,80 y 1,00 (a.); cuatro (4) motores de fuera de borda de 40 a 50 CV. de dos tiempos cambio de marcha "adelante - punto muerto - marcha atrás", con sus correspondientes controles de gobierno remoto; y, diez (10) motores de fuera de borda de 18 v 30 CV., de dos tiempos, cambio de marcha "adelante - punto muerto - marcha atrás", completo con todos sus accesorios; según pliego de bases. — Apertura de la licitación en la Dirección de Administración. Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 hs. — El Prefecto Nacional Marítimo

e.7|10.Nº L.9.005.v.11|10|63
e.14|10.Nº L.9.005.v.18|10|63
e.21|10.Nº L.9.005.v.21|10|63

INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a Licitación Pública día 29 de octubre de 1963 a 11.00 hs. ejec. obra "Local Prototipo para Instalaciones de Radiofaro Marítimo Circular", Faro Segunda Barranca. Carmen de Patagones (Pcia. Bs. Aires). — Presupuesto oficial $ 755.236,25 m|n. — Garantía licitación $ 7.552,36 m|n. Precio del legajo $ 600. m|n. — Consulta pliegos, venta legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital.

e.3|10-Nº L-8.738 v.4|10|63
e.7|10 Nº L-8.738 v.11|10|63
e.14|10 Nº L-8.738 v.18|10|63
e.21|10 Nº L-8.738 v.23|10|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

POLICLINICO PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO

Río de Janeiro 1910 — Lanús

Llámase a Licitación Pública Nº 101|62|63, para el día 23 de octubre de 1963, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro (ex Lanús).

La apertura de la propuesta tendrá lugar en la Oficina Fiscalizadora de Contrataciones del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina. Las necesidades se refieren al rubro azúcar.

Lanús, octubre 16 de 1963. — El Director.

e.16|10-Nº 9.362-v.18|10|63

HOSPITAL DE NIÑOS DE CATAMARCA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63|64, para el día 25 de octubre de 1963, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Niños de Catamarca y durante el ejercicio 1963|1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo de dicho establecimiento, sito en Bulevar Urquiza 1050, Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones), Paseo Colón 329, piso 8º, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: carne, pan y leche.

Catamarca, 2 de octubre de 1963. — El Secretario Administrativo.

e.16|10-Nº 9.334-v.18|10|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 15|63, hasta el día 22 de octubre de 1963, a las 14 horas, para el servicio mensual de limpieza de vidrios, cristales, espejos, etc., por el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1963 al 31 de octubre de 1964.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 5º piso, de 13 a 18 horas.

e.16|10-Nº 9.367-v18|10|63

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 13|63, hasta el 22 de octubre de 1963, a las 15 horas, para la provisión de un servicio mensual de conservación y atención mecánica de máquinas Adrema, por el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1963 y el 31 de octubre de 1964.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, p. 5º, de 13 a 18 horas.

e.16|10-Nº 9.368-v|18|10|63

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 12|63, hasta el 22 de octubre de 1963, a las 14.30 horas, para la provisión de un servicio mensual de conservación y atención mecánica de ascensores, por el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1963 y el 31 de octubre de 1964.

Pliegos de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, p. 5º, de 13 a 18 horas.

e.16|10-Nº 9.369-v.18|10|63

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 10|63, hasta el 31 de octubre de 1963 a las 15 horas, para la provisión de un servicio mensual de limpieza y atención mecánica de máquinas de escribir, sumar a mano y de calcular eléctricas, por el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1963 y el 31 de octubre de 1964.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, p. 5º, de 13 a 18 horas.

e.16|10 Nº 9.370 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.370 v.25|10|63
e.28|10 Nº 9.370 v.29|10|63

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 11|63, hasta el 31 de octubre de 1963, a las 14,30 horas, para la provisión de un servicio mensual de encerado de pisos y lavado de veredas, por el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1963 y el 31 de octubre de 1964.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, p. 5º, de 13 a 18 horas.

e.16|10 Nº 9.371 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.371 v.25|10|63
e.28|10 Nº 9.371 v.29|10|63

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 14|63, hasta el día 31 de octubre de 1963, a las 14 horas, para la provisión de formularios.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 5º piso, de 13 a 18 horas.

e.16|10 Nº 9.372 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.372 v.25|10|63
e.28|10-Nº 9.372 v.29|10|63

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 44, para el día 29 de octubre de 1963, a las 14 horas, para la contratación de un Seguro contra incendios del edificio Chacabuco 467|79, Capital Federal y su contenido. — El acto de apertura de sobres tendrá lugar en la calle Chacabuco 467|79 - Piso 3º - Capital Federal.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en la División Suministros de esta Caja, Chacabuco 467|79 - Piso 3º - Capital Federal, de 14 a 17 horas. — El Presidente.

e.17|10 Nº 9.400 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.400 v.21|10|63

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación pública Nº 14|63, para el día 15 de noviembre de 1963, a las 17 horas.

Objeto: Adquisición material de curaciones para stock anual de la División Droguería.

Apertura y lectura de las propuestas, el 15 de noviembre, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, 2do. piso, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas:

e.9|10 Nº L. 9.068 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 9.068 v.18|10|63
e.21|10 Nº L. 9.068 v.22|10|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitacion Pública

Implementos mecánicos para los sedimentadores primarios del Establecimiento de depuración del distrito San Rafael (Mendoza). — Expediente 4.361|1962. 29|11|1963, a las 15 horas Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y distrito San Rafael. Depósito de garantía: $ 15.000,00 m|n.

e.14|10 Nº L.9.244 v.16|10|63
e.21|10 Nº L.9.244 v.25|10|63
e.26|10 Nº L.9.244 v.4|11|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente 27877|1963

Maderas, 31|10|1963, a las 15 horas. — Charcas 1840.

e. 9|10 — Nº L. 9.075 — v. 11|10|63
e. 14|10 — Nº L. 9.075 — v. 18|10|63
e. 21|10 — Nº L. 9.075 — v. 22|10|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 3.691 hasta el día 31 de octubre de 1963 a las 15 horas, para la provisión: Cadena de Acero Maleable, con y sin contrete distintas medidas (Kgs. 54.000).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — División Contrataciones — Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas.

Pliego: $ 300 m|n.

e.10|10 Nº L-9.131 v.11|10|63
e.14|10 Nº L-9.131 v.18|10|63
e.21|10 Nº L-9.131 v.23|10|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública número 1.023-MC., hasta el día 29 de octubre de 1963, 16 horas. Provisión de Artefactos y Material Sanitario.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. — Valor del pliego: pesos 10.—.

e.17|10 Nº 9.401 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.401 v.21|10|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 1021 —MC., hasta el día 28 de Octubre de 1963, 16 horas. Provisión de Cemento Portland Endurecimiento Rápido.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 30.—.

e.16|10 Nº 9.324 v.18|10|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección Adjunta de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 493 O, hasta el día 7 de Noviembre de 1963 a las 17 horas, para la pintura de 11 ascensores y 8 montaplatos, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Policlínico "Bartolomé Churruca", Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 127.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, Documentación $ 75 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.16|10 Nº 9.328 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.328 v.22|10|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Direción Adjunta de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 492-O, hasta el día 5 de Noviembre de 1963 a las 17 horas, para la provisión e instalación por "ajuste alzado" de extractores de aire en la cocina del Pabellón Comedor-cocina de la Escuela de Cadetes "Coronel Ramón L. Falcón" de Villa Lugano, calles Aquino y Corvalán, Escalada y Stranford, Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 80.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Documentación $ 50 m|n. Pag

de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.16|10 Nº 9.329 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.329 v.22|10|63

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 491-O, hasta el día 4 de noviembre de 1963, a las 17 horas, para proveer y ejecutar el techado asfáltico, por "ajuste alzado", para la azotea de la Escuela Nacional de Comercio Nº 2, calle Berutti Nº 263, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 175.420.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Documentación: $ 100.— moneda nacional. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.
e.15|10-Nº 9.299 v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.299 v.21|10|63

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 487-0, hasta el día 29 de octubre de 1963, a las 17 horas, para la ejecución por "ajuste alzado" de la instalación de calefacción de la Escuela Superior de Bellas Artes "E. de La Cárcova", sita en Avda. T. Achával Rodríguez y Brasil, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 593.920 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Documentación: $ 400 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.30|9 Nº L. 8.14 v.4|10|63
e.7|10 Nº L. 8.514 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 8.514 v.18|10|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS
HOSPITAL POLICIAL BARTOLOME CHURRUCA

Llámase a Licitación Pública Nº 489-O, hasta el día 31 de octubre de 1963, a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado" de la ampliación de las instalaciones de provisión de agua corriente: tanque cisterna de 100 m3. en el Hospital Policial "Bartolomé Churruca", calle Uspallata Nº 3392, Cap. Fed. Presupuesto Oficial $ 1.034.000.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Documentación $ 600.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.2|10. Nº L. 8.729. v.4|10|63
e.7|10. Nº L. 8.729. v.11|10|63
e.14|10. Nº L. 8.729. v.18|10|63
e.21|10. Nº L. 8.729. v.22|10|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 3, tr.: San Justo - Las Flores, Sec. km 135 - km. 188,2. — $ 16.950.001. — Presentación propuestas: 29 de Octubre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.3|10 Nº L-8.774 v.4|10|63
e.7|10 Nº L-8.774 v.11|10|63
e.14|10 Nº L-8.774 v.18|10|63
e.21|10 Nº L-8.774 v.23|10|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para el puente alto nivel sobre Avenida Libertador General San Martín en la Avenida de Circunvalación de San Juan $ 8.189.058.50 Presentación propuestas: 25 de octubre a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.1º|10-Nº L. 8.610-v.4|10|63
e.7|10-Nº L.8.610-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.8.610-v.18|10|63
e.21|10-Nº L.8.610-v.21|10|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 228 — tr.: Necochea-Tres Arroyos, Sec. Necochea — Km. 34 — (Ejec. trasl. lado de alambrados), $ 3.622.408. Presentación propuestas: 22 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta Baja, Capital.
e.30|9 Nº L. 8.499 v.4|10|63
e.7|10 Nº L. 8.499 v.11|9|63
e.14|10 Nº L. 8.499 v.18|10|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para las obras de la R. 35, tr.: Ataliva Roca-Valle Argentino (Km. 250,2 — Km. 284,2). Pesos 18.935.908,80 y R. 152, Tr.: Valle Argentino-General Acha. $ 31.677.735. — Presentación propuestas: 21 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital. Se aceptan propuestas en conjunto o separadamente.
e.30|9 Nº L. 8.500 v.4|10|63
e.7|10 Nº L. 8.500 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 8.500 v.18|10|63

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 116|963

Llámase a Licitación Pública para adquirir "Dos Medidores de Transmisión". Las propuestas serán recibidas hasta el 24 de octubre de 1963, a las 16.00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18,00 horas.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1963. — Dirección de Abastecimiento.
e.17|10 Nº 9.402 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.402 v.21|10|63

Licitación Pública Nº 121|963

Llámase a licitación pública para adquirir "Dos equipos Fonoimpresores". Las propuestas serán recibidas hasta el 24 de octubre de 1963, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1963. — Dirección de Abastecimiento.
e.16|10 Nº 9.339 v.18|10|63

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 3-P|64

Nº 3-P|64, 30|10|63, a las 9.30: Muebles de madera.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal. Horario de atención: de 12.30 a 18.
e.15|10 Nº 9.347 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.347 v.21|10|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 113|963

Llámase a licitación pública para adquirir "Hilo en ovillos y en madejas". Las propuestas serán recibidas hasta el 31 de octubre de 1963, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 18 horas.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Dirección de Abastecimiento.
e.9|10.Nº L.9.088.v.11|10|63
e.14|10.Nº L.9.088.v.18|10|63
e.21|10-Nº L.9.088.v.22|10|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1963 para contratar los servicios de transporte local de correspondencia, recolección de la depositada en los buzones, distribución de encomiendas a domicilio en Mar del Plata (Dto. 2º) e intercambio postal con Sucursales números 1, 2, Estafetas números 1, 2, 3, 4, 5, Sierra de los Padres Batán, Agencias números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 —Mar del Plata— (mismo Distrito). La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Cabecera de Distrito 2º (La Plata), a las 11 (expediente 1118 SC|63). Por el Pliego de Bases y Condiciones y demás datos, concurrir a la oficina de correos de Mar del Plata (Dto. 2º), Cabecera del Distrito 2º (La Plata) o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal.
Director de Abastecimiento.
e.7|10 Nº L 8 942 v.11|10|63
e.14|10 Nº 8.942 v.18|10|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION DE INGENIERIA
1879|63 D. Ing. (DP-P y C)
LICITACION PUBLICA Nº 13 I|63

Hasta el 25 de octubre de 1963, a las 16 horas, se recibirán en la Oficina de Licitaciones, Sarmiento 151, Piso 6º Local 639, Capital Federal, propuestas en sobres cerrados para la ejecución de los trabajos destinados a Acondiciona miento de aire local ocupado por sala de audio en Planta de Telecomunicaciones en General Pacheco (Pcia. de Buenos Aires).
Se atenderán consultas y venta de pliegos en el Sector Pliegos y Contratos de este organismo, Sarmiento 151, Oficina 540, piso 5º, Capital.
Presupuesto Oficial: $ 907.200. Valor Pliego: $ 250
e.7|10 Nº L 8.959 v.11|10|63
e.14|10 Nº L 8 959 v 18|10|63
e.21|10 Nº L 8.959 v 25|10|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 109|63

Llámase a licitación pública para adquirir "400.000 bloques fórmula 3009". Las propuestas serán recibidas hasta el 29 de octubre de 1963, a las 16. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Dirección de Abastecimiento.
e.7|10 Nº L 8.960 v.11|10|63
e.14|10 Nº L 8.960 v. 18|10|63

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 46-P|63

Nº 46-P|63. — 25|10|63, a las 9.30. — Teléfonos a magneto.
Pliego de condiciones, informes, entrega, y apertura de propuestas en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avda. La Plata Nº 1540, Piso 5º Capital Federal, horario de atención de 12,30 a 18.
e.7|10 Nº L.9.008 v 11|10|63
e.14|10 Nº L-9.008 v.18|10|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expediente 2996 SC|63

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el 31 de octubre de 1963, para contratar los servicios de transporte local de correspondencia, recolección de la depositada en los buzones, alcances para carteros, distribución de encomiendas a domicilio en Paraná (Dto. 12º) e intercambio postal con Santa Fe (Dto. 5º), Sucursales, Estafetas y Agencias. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Cabecera del Distrito 12º (Paraná), a las 11. — Por el Pliego de Bases y Condiciones y demás datos, concurrir a la Cabecera del Distrito citado o a la Sección Locaciones y Transporte (D-Ab), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal. — Director de Abastecimiento.
e.10|10 Nº L-9.144 v.11|10|63
e.14|10 Nº L-9.144 v.18|10|63
e.21|10 Nº L-9.144 v.23|10|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expediente 16005 SC|63

Llámase a licitación Pública que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1963, para contratar los servicios de transporte local de correspondencia, recolección de la depositada en los buzones, distribución de encomiendas a domicilio en Santa Fe (Dto. 5º) e intercambio postal con Paraná (Dto. 12º), sucursales, estafetas y agencias. — La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Cabecera del Distrito 5º (Santa Fe), a las 11,00 (expediente 16005 SC/63). — Por el Pliego de Bases y Condiciones y demás datos, concurrir a la cabecera del Distrito citado o a la sección Locaciones y Transportes (D-Ab). Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal. — Director de Abastecimiento.
e.10|10 Nº L. 9.143 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 9.143 v.18|10|63
e.21|10 Nº L. 9.143 v.23|10|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expediente 24907 SC/63

Llámase a Licitación Pública que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1963, para contratar los servicios de transporte local de correspondencia, recolección de la depositada en los buzones, distribución de encomiendas a domicilio en la ciudad de San Miguel de Tucumán (Dto. 16º) e intercambio postal con sus sucursales, estafetas y agencias. — La apertura de la propuestas se llevará a cabo en la cabecera del Distrito 16º (San Miguel de Tucumán), a las 11,00 (expediente 24907 SC/1963). — Por el Pliego de Bases y Condiciones y demás datos, concurrir a la Cabecera del Distrito citado o a la sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal. — Director de Abastecimiento.
e.10|10 Nº L. 9.129 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 9.129 v.18|10|63
e.21|10 Nº L. 9.129 v.23|10|63

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 12|63: Piedra para Balasto. Apertura 11 hs. del 15|11|63.
Nº 13|63: Baterías Alcalinas para Locomotoras Werkspoor 1.500 C.V., 10 hs. del 15|11|63.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas en Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, esq. Av. del Libertador, planta baja Of. 15, Capital.
e.17|10 Nº 9.405 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.405 v.25|10|63
e.28|10 Nº 9.405 v.30|10|63

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura el 12-11-63: Lic. Púb. 899-C - Hora 14: Cable armado subterráneo tripolar de 3 x 185 mm2, sección, p|tensión servicio 15 Kv. (8.500 m.).
Apertura el 12|11|63: Lic. Púb. 900-C - Hora 16: Cable armado subterráneo, unipolar, de 600 mm2. sección, p|tensión de servicio menor de 1.000 voltios. (4.000 m.).
Retirar Pliegos: Depto Suministros, 5to. piso, Est. F. Lacroze, días hábiles de 12.30 a 15.30 horas.
e.17|10 Nº 9.404 v.28|10|63

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ALMACENES
DIVISION ADQUISICIONES

Licitaciones públicas: 11 noviembre 1963 - 15 horas: Corte y confección trajes impermeables - OC.58|63 Ax. 13.
12 noviembre 1963 - 15 horas: Corte y confección de mamelucos de brin - OC. 58|63 Ax 11.
13 noviembre 1963 - 15 horas: Corte y confección de ambos de fajina - OC. 58|63 Ax. 16.
Consulta y retiro de Pliegos en Oficina de Licitaciones - Local Nº 35 de esta Gerencia - Av. Maipú Nº 4 - Capital Federal. — La Gerencia.
e.17|10 Nº 9.403 v.18|10|63
e.21|10 Nº 9.403 v.25|10|63
e.28|10 Nº 9.403 v.30|10|63

E.F.E.A.
EMPRESA FERROCARRIL ROCA

Lic. Púb. Nº 108|63, Renovación de vía entre Km. 1.024,000 y km. 1.041,200, línea Neuquén.
Apertura el 21 de octubre de 1963 a las 13.00 hs.
Pliego $ 300,—, a retirar de oficina Licitaciones, de 12.15 a 18.45 hs., Guanahani 322, Bs. As. — Presupuesto Oficial $ 15.188.702.
e.7|10 Nº L. 8.973 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 8.973 v.18|10|63

"E. F. E. A."
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Privadas

F.6136: Resortes para bobinas de Locs. D. E. Alsthom, pliego m$n. 100.— ap. 25|10|63, 9 horas. — G.2733: Lona impermeable de algodón, pliego m$n. 50.— ap. 25|10|63, 10 horas. — G. 2734: Radioteléfono para operar hasta 10 frecuencias, potencia 100 Watts, pliego m$n. 50. — ap. 28|10|63, 9 horas. — G. 2642|A: Porción Aluminotérmica (Soldadura Termita), pliego m$n. 50. — ap. 28|10|63, 10 horas. — G. I. 2605|A: Ruedas sólidas para Locs. D. E. Baldwin (Alternativa 1º: Discos para Ruedas) pliego m$n. 100. — ap. 8|11|63, 10 horas. — Alternativa 2º: Material a Importar.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Sec. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.
e.14|10 Nº L.9.225 v.18|10|63

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
Licitación Pública Nº 1|63

Llámase a licitación pública para el día 31 de octubre de 1963, a las 16 horas, para la provisión de 250 toneladas de chapa de acero en calidad SH 36 K grupo IV y 240 toneladas de chapa de acero naval. — Las ofertas se recibirán hasta el momento de la apertura en la Administración General, calle Pedro de Mendoza 1279, Capital Federal, donde podrán retirarse los pliegos respectivos previo pago de m$n. 500.—, los días hábiles de 11 a 16 hs.
e.7|10.Nº L.9.010.v.11|10|63
e.14|10.Nº L.9010.v.18|10|63

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E.F.F.D.E.A.
LICIT. PUB. N 139|63

Venta de un grupo electrógeno marca "Fiat" —semi nuevo—. — Vto.: 15|11|63, 16 horas.
Informes y pliegos: Of. de Compras, Av. Corrientes 389, 2º P. de 10,30 a 18,30 horas.
e. 11|10 — Nº L. 9.204 — v. 11|10|63
e. 14|10 — Nº L. 9.204 — v. 18|10|63
e. 21|10 — Nº L. 9.204 — v. 24|10|63

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 176|63, para el día 24 de octubre de 1963 a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "artículos para escritorio", para atender las necesidades de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.
Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación —División Compras—, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.
e.16|10 Nº 9.363 v.18|10|63